

ACTA DILIGENCIADA

Expediente nº	Órgano Colegiado
PLN/2025/12	El Pleno
DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN	

Tipo Convocatoria:

Extraordinaria

Motivo: «APROBACIÓN DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA»

Fecha:

11 de diciembre de 2025

Duración:

Desde las 8:30 hasta las 10:35

Lugar:

Salón de Plenos

Presidida por:

María del Mar Nicolás Robledano

Secretario:

Alberto Salvador Ramiro

ASISTENCIA A LA SESIÓN

Nº de identificación	Nombre y Apellidos	Asiste
53618100V	Alan James Mcilwain Pérez	SÍ
52007166a	Alberto Salvador Ramiro	SÍ
50447667L	Almudena Rivera Canto	SÍ
50187584C	Andrés Ollero Serrano	SÍ
50705358H	Carlos Gordillo López	SÍ
33506609W	Cristina Vázquez Díaz	SÍ
51402396H	David Izquierdo Moreda	SÍ





AYUNTAMIENTO DE BRUNETE

47454194L	EDUARDO RECIO ALVAREZ	SÍ
50464679B	FRANCISCO JAVIER PÉREZ REINO	SÍ
71548332R	Francisco Javier Del Río Sánchez	SÍ
46938333W	Inés Cogolludo Martínez	SÍ
50425054S	José Manuel Hoyo	SÍ
07530741N	Luis Martín Sánchez	SÍ
70043692K	María del Mar Nicolás Robledano	SÍ
48208336Z	Marian Lozano Yagüe	SÍ
01173359Z	Oscar Juan Farga Álvarez	SÍ
07522306H	PALMIRA DEL CASTILLO MARTIN	SÍ
53418859W	Rubén Suárez Fernández	SÍ

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día.

A) PARTE RESOLUTIVA		
1. Expediente 4858/2025. Aprobación, si procede, para que, durante la presente sesión extraordinaria, los miembros de la Corporación manifiesten, si así lo desearan, su renuncia a las dietas por asistencia que pudieran corresponderles por la celebración de este pleno extraordinario, con el fin de no generar coste alguno para el municipio de Brunete.		
Favorable	Tipo de votación: Nominal	
	A favor: 6, En contra: 1, Abstenciones: 10, Ausentes: 0	
	A favor	Almudena Rivera Canto, Andrés Ollero Serrano, Carlos Gordillo López, David Izquierdo Moreda, Inés Cogolludo Martínez, José Manuel Hoyo
	En contra	Alan James Mcilwain Pérez
	Abstenciones	Cristina Vázquez Díaz, EDUARDO RECIO ALVAREZ,





AYUNTAMIENTO DE BRUNETE

		FRANCISCO JAVIER PÉREZ REINO, Francisco Javier Del Río Sánchez, Luis Martín Sánchez, María del Mar Nicolás Robledano, Marian Lozano Yagüe, Oscar Juan Farga Álvarez, PALMIRA DEL CASTILLO MARTIN, Rubén Suárez Fernández
	Ausentes	---

Acuerdo:

Vista la propuesta dictaminada favorablemente en la Comisión Informativa de Control y Fiscalización, que dice así:

“Aprobación, si procede, para que, durante la presente sesión extraordinaria, los miembros de la Corporación manifiesten, si así lo desearan, su renuncia a las dietas por asistencia que pudieran corresponderles por la celebración de este pleno extraordinario, con el fin de no generar coste alguno para el municipio de Brunete”.

Una vez debatido el asunto de referencia y sometido a votación nominal, obteniéndose el siguiente resultado: Cogolludo Martínez, Inés: A favor; Del Castillo Martín, Palmira: Abstención; Del Río Sánchez, Francisco Javier: Abstención; Farga Álvarez, Oscar Juan: Abstención; Gordillo López, Carlos: A favor; Hoyo Serrano, José Manuel: A favor; Izquierdo Moreda, David: A favor; Lozano Yagüe, Marian: Abstención; Martín Sánchez, Luis: Abstención; Mcilwain Pérez, Alan James: En contra; Nicolás Robledano, María del Mar: Abstención; Ollero Serrano, Andrés: A favor; Pérez Reino, Francisco Javier: Abstención; Recio Álvarez, Eduardo: Abstención; Rivera Canto, Almudena: A favor; Suárez Fernández, Rubén: Abstención; Vázquez Díaz, Cristina: Abstención.

Finalizado el recuento, SE ACUERDA por MAYORIA SIMPLE de los miembros de la Corporación, lo que representa el VOTO A FAVOR de 6 concejales, VOTO EN CONTRA de 1 concejal y la Abstención de 10 concejales:

Aprobar que durante la presente sesión extraordinaria, los miembros de la Corporación manifiesten, si así lo desearan, su renuncia a las dietas por asistencia que pudieran corresponderles por la





AYUNTAMIENTO DE BRUNETE

celebración de este pleno extraordinario, con el fin de no generar coste alguno para el municipio de Brunete.

Intervenciones:

Sra. Alcaldesa: Buenos días a la Corporación, al vecino que está aquí presente, buenos días. Y a los vecinos que nos pudieran ver por streaming, aunque sean unas horas tempranas. Vamos a dar comienzo a la convocatoria extraordinaria del pleno solicitado por parte de tres grupos políticos de esta Corporación como son el Grupo Municipal Abanza, el Grupo del Partido Socialista y el Grupo de Ganar Brunete. Perdón.

Vamos con el primer punto del orden del día y es el expediente 4858/2025. Aprobación, si procede, para que durante la presente sesión extraordinaria los miembros de la Corporación manifiesten, si así lo desean, su renuncia a las dietas por asistencia que pudieran corresponderles por la celebración de este pleno extraordinario con el fin de no generar coste alguno al municipio. Entiendo que lo va a defender la señora Cogolludo. El señor Gordillo tiene la palabra.

Sr. Gordillo: En cualquier caso, entiendo que hay turno por cada grupo como siempre...

Sra. Alcaldesa: Sí por supuesto, sí como un pleno.

Sr. Gordillo: Por qué hay que defender el punto, pero ningún problema en empezar nosotros.

Sra. Alcaldesa: Perdón porque son Ustedes los que hicieron la petición inicial.

Sr. Gordillo: Sí, sí, pero pensaba que haríamos un turno normal, pero no hay ningún problema. Bueno, con este punto poco que decir. Nuestra propuesta es que, dado el motivo de este pleno, que no es otro que el que los vecinos puedan tener toda la información sobre estas actuaciones que a continuación se tratan en los siguientes puntos, pues que no genere ningún coste para el municipio o el menor coste posible y renunciar así a las dietas los concejales asistentes y por supuesto nosotros votaremos a favor.

Sra. Alcaldesa: Muchas gracias. Señor Ollero, tiene la palabra.

Sr. Ollero: Pues, ¿no vamos en orden? o bueno...

Sra. Alcaldesa: Es que como es un pleno un tanto extraño

Sr. Ollero: Me es indiferente totalmente.

Sra. Alcaldesa: Pues doy la palabra al señor Hoyo y pensaba darlo así, pero y así, pero bueno, porque son Ustedes los que lo han pedido. Señor Hoyo, tiene la palabra.

Sr. Hoyo: Buenos días a todos los miembros de la Corporación, al vecino que está presente en la sala y a los que nos puedan estar viendo ahora en directo en streaming o grabado. Bueno, mi posición es clara y la comenté en la comisión. Hoy es importante, lo importante hoy es atender las consecuencias de una actuación municipal que ha generado preocupación entre los vecinos. El patrimonio arbóreo municipal debe ser protegido y gestionado con criterios técnicos, informativos y transparencia. Comparto plenamente este punto, este pleno extraordinario. Perdón. Comparto...

Sra. Alcaldesa: Le rogaría que se acercase un poquito el micro para que puedan se pueda grabar y puedan escuchar.

Sr. Hoyo: De acuerdo. Comparto plenamente que este este pleno extraordinario no suponga ningún coste para el municipio y apoyo la renuncia voluntaria de las dietas. Por tanto, manifiesto mi voluntad de renunciar a las dietas que pudieran corresponderme por la celebración de este pleno extraordinario.





AYUNTAMIENTO DE BRUNETE

Sra. Alcaldesa: Muchas gracias. Señor Suárez, tiene la palabra. No, señor David Izquierdo, tiene la palabra. Miren Ustedes, es que este pleno como es tan...

Sr. Izquierdo. Bueno, buenos días a toda la Corporación municipal. Buenos días al vecino aquí presente, Policía Local, trabajadores municipales, y a todos los vecinos y vecinas que nos siguen en streaming y que, como decimos siempre, pues se preocupan por conocer la actualidad de su municipio de primera mano. En cuanto a este primer punto que traemos en este pleno extraordinario en el que buscamos los grupos municipales de Abanza, PSOE y Ganar Brunete, buscamos información, pues simplemente decir que lógicamente que renunciamos a las dietas que este pleno genera y que no queremos que les suponga ningún coste a los vecinos y vecinas de Brunete. Muchas gracias.

Sra. Alcaldesa: Muchas gracias. Pido perdón por haber cambiado el orden, pero repito, no es un pleno al uso. Tiene la palabra el señor Alan.

Sr. Alan: Bueno, buenos días a la Corporación Municipal, buenos días a los vecinos aquí presentes, a los trabajadores que tenemos aquí, también a los vecinos que nos puedan estar viendo por streaming. Este pleno convocado por el resto de los grupos de la oposición es, a nuestro juicio, un pleno innecesario. Hace dos semanas tuvimos un pleno ordinario donde se podía haber preguntado sobre lo relativo a los puntos 3 y 4 que hoy se traen. En el punto 3, para que el Equipo de Gobierno explicara las actuaciones tanto el barrio de la Paloma como en el Paseo de Boadilla. Y, además tuvimos algunos de los propios vecinos afectados agradeciendo la actuación al Equipo de Gobierno. Sobre el punto 4 de medidas compensatorias, igualmente se podía haber aprovechado hacerlo en dicho pleno ordinario. El punto 2 se podía haber traído como una moción en el pleno ordinario de enero en caso de no haberlo querido, de no haberlo hecho como un ruego en el pleno anterior. Tras esta explicación, llegamos a este punto que estamos tratando. Entendemos que los grupos que han convocado el pleno extraordinario quieran renunciar a las dietas para que no se piense que es un pleno recaudatorio. También hay que pensar que la mayoría del Equipo de Gobierno no cobra dietas, por lo tanto, tampoco estarían renunciando a nada. Asimismo, sobre el coste alguno vemos que aquí tenemos presentes al secretario, vemos también tenemos a diferentes trabajadores del ayuntamiento y todos ellos deberían estar realizando otras tareas productivas para el ayuntamiento, pero los tenemos aquí, los tenemos aquí en este pleno. También el Equipo de Gobierno debería estar trabajando para Brunete en cada una de sus concejalías, pero también están aquí presentes y no solo es el tiempo aquí presencial, sino también el tiempo de preparación con la lectura de informes, sentencias judiciales, las quejas y otros documentos del expediente que por servicio público y sobre todo por responsabilidad hacia los vecinos de Brunete dedicamos. Este punto de dedicación previa al pleno y a la comisión también aplica a los funcionarios que han hecho posible el estar hoy aquí. Si sumamos todo ese tiempo también es coste para el municipio de Brunete. Viendo todo esto y que también nosotros estamos aquí en lugar de nuestro lugar de trabajo o conciliando la vida familiar, vamos a votar en contra de renunciar a las dietas.

Sra. Alcaldesa: Muchas gracias, concejal de Vox. Tiene la palabra el señor Martín. ¡Madre mía, cómo estoy hoy!, señor Ollero.

Sr. Ollero: Nada, buenos días a la Corporación, a los vecinos que están aquí presentes y buenos días a los que nos verán en streaming, porque me imagino que ahora mismo nos estarán viendo poquitas personas, pero como el pleno queda grabado, pues lo podrán ver más tarde. Respecto a las dietas, esta moción se presentó por 3 grupos que están renunciando la a las dietas que les correspondía por este pleno extraordinario para no generar por estos concejales gasto a la Corporación. Por eso renunciamos a las dietas. Que se





AYUNTAMIENTO DE BRUNETE

convoca este pleno, creemos que es interesante convocar un pleno por este asunto porque para informar a los vecinos, no hacerlo de manera sesgada en distintos plenos o como pregunta, sino un pleno único donde los vecinos se enteren de verdad qué es lo que ha ocurrido. Porque nos han llegado muchos, muchos vecinos y muchas vecinas para preguntarnos qué es lo que había ocurrido. Han subido al Ayuntamiento a preguntar qué es lo que había ocurrido. Por eso es la convocatoria de este pleno, no buscamos nada más, más que información.

Sra. Alcaldesa: Muchas gracias. Ahora sí, señor Martín tiene la palabra.

Sr. Martín: Muchas gracias, señora alcaldesa. Antes de iniciar creo que Alan ha hecho un resumen muy adecuado de la situación. Yo voy a decir tres cosas. Una, ¿cuál es el motivo que nos lleva a celebrar este pleno? Motivo, realmente no existe. Ustedes hablan de información. Información a la Corporación, a los miembros de la Corporación. Ustedes la tienen plena información, tienen todos los decretos, tienen la posibilidad de preguntar directamente o a través de los órganos colegiados, por lo tanto, información plena. A los vecinos se les informa, cada uno en un nivel diferente. A los implicados de una forma más directa y más concreta, al conjunto de los vecinos se les da una información más general. Por lo tanto, todos los vecinos están informados, también tienen la posibilidad de acudir eh a las diferentes concejalías para informarse si tienen alguna duda. Nuestros despachos siempre están abiertos, por lo tanto, la información la pueden tener si por cualquier razón no les llega. Por lo tanto, información existe y está disponible para cualquier persona, tanto los miembros de la Corporación como los vecinos. Y de hecho se ha hecho pública esa información. Ustedes hablan de preocupación, preocupación de los vecinos. ¿Quién genera esa preocupación? Lo decíamos aquí ya en alguna reunión, en alguna comisión o en algún pleno. Existen una serie de personas, ficticias la mayor parte de ellas que se dedican a incendiar las redes sociales con falsedades, con bulos, con mentiras que Ustedes toman como ejemplo para luego traer aquí, me han dicho, me han contado, me preocupa que. Cuando en realidad los vecinos que vinieron al pleno manifestaron estar encantadísimos con las actuaciones llevadas a cabo en estos dos espacios que Ustedes traen hoy aquí al pleno. Por lo tanto, motivo no existe, la información ya es suficiente y Ustedes lo único que pretenden es demagogia. Demagogia pura y dura. Decía o dice un dicho latino, *árbore de iecta cuivis la coligit* (del árbol caído cualquiera hace leña). Nunca mejor que en este caso para traer esta frase. Aquí alguno se ha dedicado a decir, "Bueno, esto vamos aprovechando que el Pisuerga pasa por Valladolid. Vamos a ver si sacamos rédito político de todo esto y nos hacemos ver porque bueno, como Ustedes no hacen nada pues se tienen que hacer ver de alguna manera." En su escrito de presentación hablan de transparencia, que buscan la transparencia, información y transparencia. Me gustaría de verdad, señores, sobre todo de algún grupo político o de lo que queda de él, que sean igualmente transparentes, porque todavía estamos esperando que el Grupo Abanza nos explique por qué destituyó a su portavoz. No lo sabemos. Le destituyeron. Somos mayoría queda destituido y no sabemos tampoco por qué ha roto y se ha separado el Grupo Abanza y el fundador del grupo ha abandonado el Grupo Abanza y se ha ido al grupo no adscrito. Queremos transparencia, que nos informen de verdad. ¿Por qué? ¿Por qué Ustedes deciden quitarle la portavocía al señor Hoyo? ¿Y por qué el señor Hoyo finalmente abandona el Grupo Abanza que funda él? y Ustedes se adscriben a él para estar aquí. El fundador de Abanza es el señor Hoyo y si no fuera por el señor Hoyo, Ustedes no estarían ahí. Entonces, sean Ustedes transparentes, de verdad, digan por qué destituyeron al señor Hoyo de portavoz, sean transparentes y luego explíquenos por qué el señor Hoyo abandona su formación y se va al grupo de no adscritos.





AYUNTAMIENTO DE BRUNETE

Ustedes piden transparencia, sean transparentes, pero sean Ustedes transparentes. No pidan a los demás lo que Ustedes no hacen. Y llevamos varios plenos y no han dado ni una sola explicación del porqué de todo esto.

Con respecto a las dietas, lo ha dicho perfectamente el señor Alan, la mayoría de los miembros del Equipo de Gobierno no cobramos dietas por estar aquí en los plenos o en las comisiones y entendemos que cualquier renuncia no tiene que ser votada asambleariamente como hace la izquierda, no, y obligando a todo el mundo a hacer lo mismo, no, sino que de forma individual cada uno decidirá en su derecho hacerlo o no. Y entendemos que nuestros concejales que cobran dietas tienen que tomar esa decisión y lo harán. Y lo harán por responsabilidad, pero no por obligación, no porque el grupo de la izquierda quiera obligarnos a todos a votar.

Sra. Alcaldesa: Disculpa. Señora Rivera, le voy a decir una cosa y espero no volver a decírsela en todo el pleno. Quien dirige el pleno soy yo y no Usted. Y no he puesto tiempo a ninguno de sus compañeros, a ninguno, porque no he querido. Y como la que dirige el pleno soy yo, le ruego por favor que se atenga a su momento, a su tiempo de intervención y que no me vuelva a interrumpir, por favor. Se lo pido.

Sra. Rivera: Siga el reglamento.

Sra. Alcaldesa: Yo sigo el reglamento, por supuesto, y como sigo el reglamento y soy la presidenta de este pleno, tengo derecho a decidir si quiero poner el tiempo o no. Y en este punto no le he querido poner. Ahora en la réplica sí le voy a poner. Vale, le repito, quien dirige este pleno soy yo, no Usted. Preséntese a las próximas elecciones, gánelas y se sentará aquí donde estoy yo. Mientras tanto, está Usted ahí calladita mientras no le toque intervenir. ¿De acuerdo? Pues ale. Espero que lo entienda. Perdón.

Sr. Martín: No se preocupe, señora Rivera, yo, ya termino. Yo ya termino. En este punto, como digo, el Grupo Popular se abstendrá y la decisión la tomarán los concejales que cobran dieta, que en este caso lo harán en el sentido de no cobrar.

Sra. Alcaldesa: Muy bien, muchas gracias. Voy a volver a dar la palabra al señor Gordillo, porque es a la primera persona que se lo di como miembro que presentaron esta moción en un inicio. Así que tiene Usted por tiempo de 3 minutos a la réplica.

Sr. Gordillo: Muchas gracias, señora alcaldesa. Nosotros poco más que decir que lo que hemos dicho, nos ceñimos al punto del orden del día, que es el de la renuncia a las dietas voluntarias y renunciaremos voluntariamente a las dietas de este pleno. Nada más.

Sra. Alcaldesa: Muchas gracias. Señor Hoyo, tiene la palabra.

Sr. Hoyo: No tengo que añadir nada más.

Sra. Alcaldesa: Gracias. Señor Izquierdo. Gracias, señor Alan. Gracias, señor Ollero.

Sr. Ollero: Nosotros renunciaremos a las dietas.

Sra. Alcaldesa: Muy bien, señor Martín.

Sr. Martín: Nosotros nos abstendremos y cada concejal tomará la decisión.

Sra. Alcaldesa: Sí. Yo, para cerrar el punto de este orden del día, quiero decir, quiero hacerle la consulta al señor secretario si cada concejal lo puede hacer de forma nominal, es decir, que cada uno renuncie o no renuncie a sus dietas porque según el artículo 102.2 del ROF así lo ampara y así lo recoge. Por favor, señor secretario, tiene la palabra.

Sr. Secretario: Buenos días a todos los miembros de la Corporación, a los compañeros funcionarios y a los ciudadanos que asisten o ven este pleno por otros medios. Bueno, el voto en términos generales suele emitirse o debe emitirse. Hay tres formas tras de las cuales se pueden emitir, según el 101 del ROF, ordinarias, nominales y secretas. Las ordinarias son las que se manifiestan por signos convencionales, que son a las que estamos acostumbrados





AYUNTAMIENTO DE BRUNETE

y que tradicionalmente se vienen haciendo casi siempre. Las nominales y las secretas son excepcionales. Las nominales son aquellas que se realizan mediante llamamiento por orden alfabético de apellidos y siempre en último lugar el presidente y en la que cada miembro de la Corporación al ser llamado responde en voz alta si no o me abstengo. Es decir, va a ir acompañado en el acta, para que lo sepan Ustedes, el nombre del miembro de la Corporación con el sentido de su voto, si, no o me abstengo. Y la peculiaridad es que el 102 del punto 2 del ROF dice que esa votación nominal deberá ser requerida por el grupo municipal en el pleno y deberá ser votada por mayoría simple en votación ordinaria. Es decir, entiendo que el Grupo Popular va a proponer la votación nominal, luego se tiene que hacer una votación adicional para que se acepte esa votación nominal y posteriormente se hace la votación nominal del punto del orden del día.

Sra. Alcaldesa: El Grupo Popular propone hacer una votación de forma nominal. Entonces, señor secretario, procedemos a la votación para hacerlo de forma nominal.

Sr. Secretario: Se vota la votación para aceptar la votación nominal por parte.

Sra. Alcaldesa: Perfecto. Pues entonces vamos a iniciar la votación para hacerlo de forma nominal.

[Se vota por unanimidad que el punto se vote de forma nominal.]

Muy bien. Pues entonces ahora voy a ir uno por uno. Irá manifestando cada uno lo que considera. Sí, uno por uno.

Bien, pues empiezo por el Grupo municipal Abanza, que es el que propuso la moción. Bien, me dice, señor secretario, que tiene que ser por orden alfabético.

Sr. Secretario: Lo indica el artículo 101. Son nominales aquellas votaciones que se realizan mediante llamamiento por orden alfabético. O lo hacemos así, luego lo transcribo yo al acta si me dan permiso para que lo haga yo por orden alfabético. Sí. Que en vez de que yo mire ahora a quién va tocando, pues luego en el acta yo lo transcribo. Vale, perfecto.

Sra. Alcaldesa: De acuerdo. Señor Hoyo, votos.

Sr. Hoyo: Sí, como he manifestado en mi intervención, declaro mi voluntad de renunciar a las dietas que me pudieran corresponder por este pleno.

Sra. Alcaldesa: Gracias. Señor Izquierdo.

Sr. Izquierdo: Sí, renuncio a las dietas.

Sra. Alcaldesa: Sra. Rivera.

Sra. Rivera: Sí renuncio a las dietas.

Sra. Alcaldesa: Sr. Ollero.

Sr. Ollero: Renuncio a las dietas.

Sra. Alcaldesa: Señor Gordillo.

Sr. Gordillo: Renuncio a las dietas.

Sra. Cogolludo: Renuncio a las dietas.

Sra. Alaldea: Señor Alan.

Sr. Alan: No renuncio a las dietas.

Sra. Alcaldesa: Señor Suárez.

Sr. Suárez: Sí, mi voto es abstención.

Sra. Alcaldesa: Gracias. Señor Farga.

Sr. Farga: Abstención.

Sra. Alcaldesa: Señora Lozano.

Sra. Lozano: Abstención también.





AYUNTAMIENTO DE BRUNETE

Sra. Alcaldesa: Señor del Río.

Sr. Del Río: Respecto a la dieta, abstención.

Sra. Alcaldesa: Señor Pérez.

Sr. Pérez: Abstención.

Sra. Alcaldesa: Señora Vázquez.

Sra. Vázquez: Abstención.

Sra. Alcaldesa: Señora Del Castillo.

Sra. Del Castillo: Abstención.

Sra. Alcaldesa: Sr. Martín.

Sr. Martín: Abstención.

Sra. Alcaldesa: Señor Recio

Sr. Recio: Abstención.

Sra. Alcaldesa: Mi voto también será de abstención. Quiero decir, para cerrar este punto del orden del día, es patético. Es la primera vez que he vivido en el Ayuntamiento de Brunete. Llevo muchos años como alcaldesa. Es esta mi primera legislatura, pero llevo muchos años como concejal y como diputada en la Asamblea de Madrid y es la primera vez que veo un punto del orden del día así. Es demagogia pura por parte de los grupos de la izquierda. Me van a disculpar. Lo que pasa que creo que algún grupo le ha salido el tiro por la culata, así que querían plenos para cobrar, pues ahora no van a cobrarlo.

Sra. Rivera: Sí. Disculpe, secretario. ¿Qué significa en este punto abstención? ¿No cobran o qué cobran?

Sra. Alcaldesa: Vamos a ver si el Equipo de Gobierno no cobra.

Sra. Rivera: Ya me dejan porque el señor Suárez sí.

Sr. Izquierdo: Pero el portavoz de Vox Rubén si cobra dietas y se ha abstenido. No sabemos si va a cobrar la dieta o no la va a cobrar. Eso habría que aclarárselo a los vecinos.

Sr. Secretario: Aquí lo que se ha votado es un punto del orden del día para que todos los miembros de la corporación renunciasen a esa dieta. Si hubiese sido favorable todos renunciarían a la dieta. Como no ha sido favorable cada uno decidirá lo que quiere hacer. Entonces la abstención en este punto que es la duda es solo abstención en la votación de este punto de orden del día. Yo no lo sé si se va a renunciar por esa persona o no a la dieta, eso no lo sé, pero se abstienen para el punto del orden del día.

Sra. Alcaldesa: Señor secretario, voy a hacer una matización. No solo es el pleno, también hay una comisión informativa previa a este pleno. Es decir, que también renuncian a la comisión informativa. Quiero que quede claro, aunque en el escrito que han presentado no viene nada claro, pero quiero que quede claro que también renuncian a la comisión informativa.

2. Aprobación, si procede, de la aprobación para que se regule normativamente, con carácter urgente, un procedimiento que garantice que, ante próximas actuaciones u obras de envergadura que puedan suponer impacto medioambiental, se informe previamente al





AYUNTAMIENTO DE BRUNETE

resto de la Corporación y, de forma pública, a los vecinos (al menos mediante redes sociales).

Desfavorable	Tipo de votación: Ordinaria
	A favor: 8, En contra: 9, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

Acuerdo:

Vista la propuesta dictaminada desfavorablemente en la Comisión Informativa de Control y Fiscalización, que dice así:

“Aprobación, si procede, de la aprobación para que se regule normativamente, con carácter urgente, un procedimiento que garantice que, ante próximas actuaciones u obras de envergadura que puedan suponer impacto medioambiental, se informe previamente al resto de la Corporación y, de forma pública, a los vecinos (al menos mediante redes sociales)”

Sin más intervenciones por parte de los Señores Concejales, y por orden de la Sra. Alcaldesa, se somete el asunto a votación, tras lo cual **se ACUERDA NO APROBAR** la aprobación para que se regule normativamente, con carácter urgente, un procedimiento que garantice que, ante próximas actuaciones u obras de envergadura que puedan suponer impacto medioambiental, se informe previamente al resto de la Corporación y, de forma pública, a los vecinos (al menos mediante redes sociales), por acuerdo de la **MAYORIA ABSOLUTA** de los miembros de la Corporación, lo que representa **VOTOS A FAVOR de 8 concejales** (Grupo Mixto -1-, José Manuel Hoyo Serrano como concejal no adscrito -1-, Grupo Municipal PSOE -2-, Grupo Municipal Abanza -2-, Grupo Municipal Vox -2-) **VOTOS EN CONTRA de 9 concejales** (Grupo Municipal PP -9-).

Intervenciones:

Sra. Alcaldesa: Bueno, vamos con el segundo punto del orden del día y de verdad, créanme que como bien ha dicho mi compañero, es un pleno totalmente demagógico. Tenemos mucho trabajo todos. Es un pleno que ya se ha tratado aquí en el pleno extraordinario que tuvimos hace una semana y créanme que tenemos demasiado trabajo todos para estar perdiendo el tiempo en esta discusión absurda, demagógica y que quieren hacer de ello un rendimiento político que no van a tener.

Aprobación, si procede, de la aprobación para que se regule normativamente con carácter urgente un procedimiento que garantice que ante las próximas actuaciones u obras de envergadura que puedan suponer el impacto medioambiental se informe previamente al





AYUNTAMIENTO DE BRUNETE

resto de la Corporación y de forma pública a los vecinos, al menos en redes sociales. Yo, no puedo de verdad estar más perpleja ante la redacción de estos puntos, pero... Tiene la palabra el señor Gordillo.

Sr. Gordillo: Buenos días a todos. Queremos primero dejar constancia de que, aunque en el orden del día oficial no se ha recogido el título que nosotros propusimos y que rezaba análisis y explicación de la tala realizada en el barrio de La Paloma y solo figura la propuesta que iba vinculada, consideramos imprescindible que el debate incluye igualmente esta información porque es la que motiva la necesidad de este pleno para nosotros y la que permite o permitirá a los vecinos, a todos los vecinos, comprender lo sucedido.

Entonces, en base a eso, nosotros queremos plantear distintas preguntas que rogamos se nos dé respuesta para mayor información de todos. Lo primero es saber si el expediente que se nos envió, consideran Ustedes que es completo porque nosotros no hemos encontrado y no sabemos si lo hay. Contrato de la empresa que hizo la poda, fecha del encargo o identificación de la empresa ejecutora.

Sra. Alcaldesa: Siga porque está perdiendo el tiempo.

Sr. Gordillo: No se preocupe, no, no estoy perdiendo el tiempo, estoy haciendo mi trabajo. Queremos saber en qué fecha se ordenó la actuación de la tala y de dónde partieron las instrucciones. Queremos saber por qué el informe técnico de medio ambiente está fechado el día 29 de octubre, si la tala empezó el 27. Recordar que este informe se basa en otro informe que hace un ingeniero agrónomo, el señor Brunete de Quijorna, presidente de La Garbancera, si no nos equivocamos, que es presenta el día 23 de octubre y los árboles se marcan el 24. Cronología: 23 de octubre, informe del ingeniero. 24 se marcan los árboles. Lunes 27 se talan y el miércoles 29 aparece el informe de la técnico de medio ambiente. Queremos saber qué circunstancias han cambiado desde el informe de 2022 en el que había unas intervenciones propuestas muy limitadas. ¿Qué circunstancias técnicas cambiaron para justificar una actuación más amplia? Queremos saber si existe algún informe ambiental adicional al informe urbanístico que se nos facilitó. Y bueno, aprovechamos para recordar que seguimos sin recibir el inventario de Arbolado, que ahora más que nunca nos parece importante, que se solicitó desde hace meses y que parece que de momento no nos llega de momento. Eso, muchas gracias.

Sra. Alcaldesa: Muchas gracias. Una pregunta, ¿habla Usted el nombre de todas de todos los miembros que han firmado este pleno? Entiendo que es Usted el portavoz.

Sr. Gordillo: No, no, señora alcaldesa, no soy el portavoz de nadie. Hablo en nombre del Grupo Municipal Abanza como en todos los plenos. Muchas gracias.

Sra. Alcaldesa: Muy bien. Pues muchas gracias, señor Hollo, tiene la palabra.

Sr. Hoyo: Bueno, antes de entrar en el punto, aunque el tiempo empiece a andar, no sé si está quedando claro quién ha convocado el pleno y quién no ha convocado el pleno. Mi firma no está entre los convocantes del pleno, no porque yo no quisiera firmar, sino porque no he sido invitado a la firma, lo que no quiere decir que si hubiera sido invitado hubiera también firmado. Y es algo que creo que no es necesario que yo ahora mismo diga dado que





AYUNTAMIENTO DE BRUNETE

me falta toda la información que ha llevado a firmar a estos tres grupos el pleno. Por tanto, simplemente quiero dejar claro que, independientemente de mi opinión personal al respecto, yo no soy parte de los convocantes de este pleno. Y como no soy convocante de este pleno, uno de los convocantes de este pleno, considero que mi distancia debe ser la suficiente y la razonable para no entrar en polémicas ni en debates en los que yo que yo no he generado ni he formado parte. Por tanto, yo en este pleno voy a hablar, en este punto voy a hablar de lo que dice el enunciado de la convocatoria, que es la aprobación, si procede, de la aprobación para que se regule normativa con carácter urgente un procedimiento que garantice ante próximas actuaciones u obras de envergadura que puedan suponer impacto medioambiental, se informe previamente a la Corporación y de forma pública a los vecinos. Y entre paréntesis pone al menos medio mediante redes sociales. Esto es lo que dice la convocatoria. Y respecto a esto, pues lo que tengo que decir es que mi voto será lógicamente siempre favorable a cualquier iniciativa que se presente en un pleno para que tenga como objetivo regular normativas y procedimientos que aseguren que desde el Ayuntamiento se informe de manera previa y clara a los vecinos sobre actuaciones de envergadura que puedan tener impacto medioambiental o generen debate social. Asimismo, considero fundamental que esa información se traslade también al resto de la Corporación para que podamos ejercer nuestra labor de fiscalización de forma adecuada. Muchísimas gracias.

Sra. Alcaldesa: Muchas gracias. Señor Izquierdo, tiene la palabra.

Sr. Izquierdo: Sí. Bueno, desde Ganar Brunete tenemos claro que una actuación como la poda de 20 y pico árboles, creo que fueron en el barrio de la Paloma, pues merece este pleno, merece un pleno extraordinario y merece que sobre todo que el Equipo de Gobierno los días previos a la toma de una decisión tan drástica y que apela y conmueve tanto al sentimiento ecológico que tiene mucha gente en este municipio, pues que traslade toda la información posible a los vecinos de por qué se toma una decisión de ese calado, que no es una actuación cualquiera, sino que es la poda, la eliminación de árboles que forman parte del patrimonio de Brunete, el patrimonio natural de Brunete y forman parte de nuestro entorno y llevan ahí muchos años y nosotros en Ganar Brunete consideramos que hay que cuidar lo máximo posible. Entonces, para trasladar información y como ese es el principio básico que nos tiene que nos trae hoy aquí, pues vamos a aportar desde Ganar Brunete lo que hemos visto en el expediente que nos trasladó el equipo de gobierno 7 días después de haberlo solicitado en su momento. Y en la documentación que se aporta en ese expediente, pues vemos que hay un informe técnico del 2022 en el que no se concluye que los pinos sean los causantes de los daños a las infraestructuras. Este informe del 2022 es un informe muy extenso, a nuestro juicio, muy bien elaborado, documentado con todo tipo de material fotográfico, un informe de 300 páginas, me parece que son muy detallados y muy exhaustivos. Y luego tenemos otro informe que es el informe por el cual el Equipo de Gobierno ha tomado la decisión de la tala de estos árboles, que es de un ingeniero agrónomo. Nosotros personalmente en Ganar Brunete pues hubiéramos pedido un informe a un ingeniero forestal que son los que tienen los conocimientos técnicos sobre arbolado urbano. Y este informe del ingeniero agrónomo, pues intenta justificar que el asfaltado podría afectar a las raíces y crear un problema de desestabilización de los árboles, pero aporta unas fotos de lo que llama el ingeniero “catas”, que no tienen un fundamento técnico





AYUNTAMIENTO DE BRUNETE

del peso que sí tiene el informe del 2022 que ya teníamos en nuestro poder y que ya tenía el Ayuntamiento en su poder. Y habla de raíces a 5 cm de profundidad, cuando tras el raspado previo al asfaltado no se ha observado ni una sola raíz afectada. Estamos hablando de la calle Pinos ahora mismo en concreto. También dice el informe que se van a rebajar 50 cm para el asfaltado y que eso provocaría riesgo de desestabilización y en realidad solo se ha rebajado un poco más de la mitad y solo se han hecho catas de 15 cm. Este informe, por otra parte, no menciona que esos árboles eran hábitat natural del búho real, con presencia documentada fotográficamente y por lo tanto había un factor decisivo para determinar, como dice en su informe, que la tala no implica daño medioambiental significativo. Este informe que avala las talas no contiene un estudio técnico, no lo tienen. Y nos preguntamos, sinceramente, cuánto nos ha costado a los Brunetenses un informe tan deficiente comparado con el del 2022, que insisto, era muy exhaustivo y muy detallado. Y sobre todo porque es que este informe es el que justifica una intervención como ha sido la tala de 20 pico árboles. Es cierto que, en la calle de la Paloma, como se puede ver en las fotos del informe del ingeniero agrónomo, hay dos árboles que son susceptibles de ser talados por la afectación de sus raíces en las aceras y asfaltado, pero no ocurre lo mismo con los árboles de la calle Pino.

Así que bueno, esto es un poco lo que hemos visto nosotros en Ganar Brunete en cuanto al expediente que se nos trasladó y esto es lo que queremos nosotros trasladar también a los vecinos y a las vecinas que a través de redes sociales pues manifestaron un poco su deseo de conocer porque se han llevado a cabo estas actuaciones y mostraron un poco su perplejidad porque se tomará esa decisión de manera tan drástica y no se facilitará la información a través de redes sociales como sí se hace, por ejemplo, con otro tipo de eventos y de convocatorias que hace habitualmente el Ayuntamiento. Nosotros, personalmente en Ganar Brunete estamos aquí porque en la publicación que dio origen a esta necesidad imperiosa de información por parte de la ciudadanía de Brunete tenía nombre y apellidos, estaba firmado por una persona con nombre y apellidos y recogimos el guante que ahí se mencionaba, y por eso dimos el paso adelante de junto con PSOE y Abanza de convocar este pleno extraordinario. Muchas gracias.

Sra. Alcaldesa: Muchas gracias, señor Izquierdo. Señor Alan, tiene la palabra.

Sr. Alan: Escuchando a mis compañeros concejales, no sé si tengo un problema de comprensión lectora o qué sucede, porque se ha estado tratando el punto tres, que es la aprobación para informe públicamente a los vecinos de lo sucedido, las medidas adoptadas, bueno, más bien de lo sucedido. Entonces, en este punto yo pensaba que íbamos a tratar para que se regulen normativamente con carácter urgente un procedimiento que garantice ante próximas actuaciones obras de envergadura que puedan suponer un impacto medioambiental se informe previamente el resto de la Corporación y de forma pública a los vecinos mediante redes sociales. Entonces, no sé, digo, pensé que íbamos a hablar de normativa, un procedimiento y hemos estado hablando de lo sucedido en el barrio de la Paloma, que yo pensaba que eso lo ibais a trasladar en el siguiente punto, pero bueno. En este punto vamos a votar a favor porque es bueno que toda la información que se pueda trasladar es buena también para los vecinos. Otro asunto es cómo se define actuaciones u obras de envergadura y por qué limitarlas a un impacto medioambiental y no otras posibles causas como ya sea salud, seguridad. Bueno, entonces digo, si se va a regular





AYUNTAMIENTO DE BRUNETE

normativamente, se podría ampliar, digamos, este punto y no limitarlo. ¿Por qué estamos de acuerdo en que se informe al resto de la Corporación, además de fiscalizar? Como bien ha dicho el compañero señor Hoyo, también porque hay vecinos que no tienen tiempo de ir a los despachos del Equipo de Gobierno, pero sí nos preguntan a los a los concejales en la oposición, ya sea por redes sociales, por teléfono, correo electrónico u otras vías, y en muchas ocasiones proporcionamos información que le soluciona o al menos explica la consulta que tienen. Así que podríamos ser otra otro canal que el Ayuntamiento estaría usando para informar a los vecinos. En la comisión ya indicamos que no solo existen las redes sociales o publicaciones en la web, hay muchas personas que no ve ni una ni otra, sino que se podría utilizar el centro cultural para dar explicaciones, además de poder enviar por servicios postales a cada hogar, como periódicamente ya realiza el Equipo de Gobierno, pero que en este punto hablaban de asfaltado en las calles del barrio de la Paloma, pero realmente no explicaban las implicaciones que tendría dicho asfaltado en el arbolado. Por lo tanto, votamos a favor, estamos de acuerdo en que en que se pueda dar más información, pero lo que la duda que nos sugiere aquí es a la hora de aprobar, regular normativamente es cómo se define, lo dicho, cómo se definen las actuaciones u obras de envergadura que pudieran provocar dicha normativa, dicha regulación.

Sra. Alcaldesa: Muchas gracias. Señor Ollero, tiene la palabra.

Sr. Ollero: Sí, una cosa, lo primero, el punto dos que del escrito que presentamos se iniciaba con análisis y explicación de la tala realizada en el barrio de La Paloma. Es por eso, por lo que se está hablando ahora del barrio de La Paloma. Aquí hay varias cosas que me han llamado a mí la atención, hombre, de la intervención del portavoz. Los trolles, ya lo hablamos en la comisión. Trolles los que había en la legislatura pasada que metían en Facebook unas cosas que yo más de una vez me dieron ganas de irme al juzgado. Ahora mismo hay vecinos y vecinas que ponen su parecer sobre las cosas que se hacen en su ayuntamiento y yo no creo que por eso se haya que tildarles de trolles. Como dice David, hay un informe del 2022, 330 páginas, bastante exhaustivo, en el que dice lo que dice y no decía nada de la tala de estos árboles. Indicaba lo que indicó otro informe del 23 de febrero del 2025 firmado por Antonio Mendoza, que las aceras son insuficientes y eso pasa en gran parte del municipio, pero en estas calles era todavía peor porque estaban los pinos, había papeleras y los vecinos no podían salir, decían los técnicos, tanto el técnico del informe de febrero del 25 como el del 22, que las aceras tenían que tener como mínimo un 1,50 o 1,80, me parece recordar, y eso no se ha actuado de esa manera. Luego también hay en el informe del ingeniero, que no sabía yo que era el presidente de la Garbancera. No, casualidades.

Sra. Alcaldesa: ¿Y qué tiene que ver eso?

Sr. Ollero: No, no, casualidades de la vida. Me gustaría ver, como dice David, la factura de este trabajo. Decía que había que profundizar en la rodadura 50 cm. Hemos ido a medir. Han profundizado 15 cm, no han profundizado medio metro. Medio metro. El tema de, para empezar el hecho de plantar ese tipo de pinos en esa zona, igual que otros otro tipo de árboles que da quebraderos de cabeza al ayuntamiento con el tema de las bolitas. Yo no sé quién fueron los iluminados que se dedicaron a plantar este tipo de árboles, pero desde luego se lucieron. Se lucieron. Porque poner ese tipo de pino en estas calles al lado de las





AYUNTAMIENTO DE BRUNETE

casas era no ver lo que iba a ocurrir. También os digo, esto se inicia porque empezáis a asfaltar y la empresa ha asfaltado, dice, oiga, que aquí hay un problema porque durante un montón de años a los vecinos no se les ha hecho ni caso y las primeras denuncias empiezan hace 7-8 años. 7-8 años. Incluso hay una sentencia que condena al Ayuntamiento a pagar una indemnización por cómo estaban los pinos. Yo no digo que no hubiera que talar pinos, pero la totalidad de los pinos menos uno, que la calle de los Pinos debería pasar a llamarse calle del Pino porque ha quedado uno, uno nada más. Los demás han sido han sido talados. Por eso vamos a votar nosotros a favor de la moción.

Sra. Alcaldesa: Muy bien, muchas gracias, señor Ollero. Antes de dar la palabra a mis compañeros, tanto a Eduardo como concejal de Urbanismo y como a Javier como concejal de Medio Ambiente, sí le voy a decir una cosita nada más. La suspicacia que acaba de tener Usted con que quiere saber la factura que ha cobrado este señor ingeniero, que es un profesional, independientemente o no que sea presidente de la garbancera madrileña, creo que no tiene absolutamente nada creer. Y no voy a hablar de política nacional porque estamos aquí hablando de la municipal, pero que Ustedes, Partido Socialista, hablen de suspicacias, se lo dije en el pleno pasado, por favor mida sus palabras porque e podemos entrar en un debate cuando quieran. ¿De acuerdo? Tiene la palabra el señor Recio.

Sr. Recio: Buenos días a todos, las personas aquí presentes, los que nos están viendo por streaming, miembros de la Corporación, es que estamos un poco, yo sigo un poco liado porque es que entonces es los dos puntos siguientes, ¿qué es lo que se va a tratar? Lo mismo. Ah, son otras cosas diferentes. Pues es que no sé si la redacción que Ustedes han hecho deja mucho que desear. Entonces esto del proceso normativo, ¿lo habéis obviado? Lo dejamos, lo respondo como... Sí, sí, por favor, contésteme porque...

Sr. Gordillo: Sí, vamos a ver en orden de lo que estáis preguntando. La redacción que nosotros hicimos no es la que se ha presentado al pleno. Esto está aclarado en comisiones. Déjeme terminar, señora alcaldesa, ya que me han preguntado. Nuestra redacción, yo he aclarado cuál es la redacción completa y en este punto concreto era la intervención en el barrio de la Paloma. El siguiente punto que me preguntan los siguientes puntos...

Sr. Secretario: La relación es literal.

Sra. Alcaldesa: Vamos a ver, señor secretario, un momento. Aquí, aquí quien dirige el pleno soy yo y voy a dar la palabra a quien corresponda. Y en estos momentos tiene la palabra el señor secretario.

Sr. Secretario: La redacción del orden del día es literal de la propuesta que Ustedes hicieron.

Sr. Gordillo: Vale.

Sra. Alcaldesa: Siga señor Recio.

Sr. Recio: Me voy a ceñir al punto 2, como viene literal. Aprobación, si procede, de la aprobación para que se regule normativa ética y con carácter urgente un procedimiento que garantice que ante próximas actuaciones u obras de envergadura que puedan suponer impacto medioambiental se informe previamente al resto de la Corporación y de forma pública los vecinos.





AYUNTAMIENTO DE BRUNETE

Es que yo creo que se mezclan cosas. Aprobación, si procede con la aprobación para que regule normativamente. Regular normativamente tenemos dos caminos, que es un reglamento o una ordenanza. Yo no he visto nunca una ordenanza o un reglamento para que se publique o para que se informe a la Corporación si hay una obra que supone un impacto medioambiental. ¿Y qué es un impacto medioambiental? Un árbol 2 o 25, 50. Yo es que es tan ambiguo el punto que yo la verdad es que no sé no sé contestarles. Entonces, y además con carácter urgente, es decir, vamos a parar todo el Ayuntamiento para hacer un reglamento para a Ustedes contentarles para regular normativamente lo que supone un impacto ambiental para que se informe previamente al resto de la Corporación. Lo que tiene que hacer el resto de la Corporación es hacer su trabajo. Es que desde que se inicia un proceso de una obra, que es la contratación de un proyecto de obra hasta que se empieza la ejecución, pasan meses. Y aprobaciones en juntas de gobierno, yo creo que hay 4, porque es aprobación del proyecto, aprobación de los pliegos técnicos, aprobación de los de los pliegos jurídicos y Ustedes lo ven en las juntas de gobierno, en las actas de la junta de gobierno. Y es que, y me viene aquí con que hay que informar al resto de la Corporación. Yo es que. Bueno, no, aquí pone al resto de la Corporación, señor Gordillo. Señor Gordillo, al resto de la Corporación. Entonces, claro, yo, teniendo cuatro actas, ahora es un trabajo ver cuatro actas de junta de gobierno y fiscalizar a un Equipo de Gobierno. Eso está claro. Nosotros lo hacíamos en la anterior legislatura, que por eso advertimos del chapucerismo con la piscina municipal y por eso lo vimos mucho antes de que se empezara a ejecutar. Aquí vosotros se han hecho las obras del canal, aquí nadie ha dicho nada. Se está haciendo la obra de aquí, aquí no ha dicho nada, se ha hecho el asfaltado, aquí nadie ha dicho nada. Y ahora resulta que cuando empezamos las obras y tal, ahora a Ustedes lo que les duele es que estemos ejecutando obras y eso es lo que les pasa. El frente nuevo, el nuevo frente popular que hemos creado en este pleno, pues resulta que les duele porque es verdad. El otro día les dije, se están haciendo obras por valor de 4 o 5 millones de euros en el Ayuntamiento de Brunete en este momento, claro, Ustedes no, no, no, no y no se va a ingresar el dinero de las parcelas. No, que tampoco que no, que no, que no os preocupéis porque ya está ingresado, pero bueno, nada, que sigamos así. Entonces, yo es que es un poco lo que tienen que hacer la Corporación, el resto de la Corporación, los miembros de la oposición es trabajar, y verse las actas de las juntas de gobierno y si tienen alguna duda con una obra, pídala y pida el expediente antes de que se inicie la obra. Hasta, fíjate, hasta nosotros podemos cometer algún error que se nos haya saltado. A ver si Ustedes lo detectan, como nosotros detectamos el fracaso de la piscina municipal, pero Ustedes mutis, se empiezan las obras, se terminan las obras y luego cuando se terminan las obras vienen aquí a pedir un pleno extraordinario renunciando a las dietas que queda estéticamente fabuloso. Vamos. Y con unos puntos, con una redacción maravillosa también.

Sra. Alcaldesa: Perdona, señor Recio. Y como detectamos la estafa del alumbrado público.

Sr. Recio: A los vecinos que falta publicación, falta información a los vecinos. Vamos, yo no creo que mi compañera de redes sociales, sobre todo, digo, no he visto un Equipo de Gobierno que publique más información en redes sociales. Se ha publicado el asfaltado, se ha publicado la obra de reurbanización, se han publicado las dársenas, se han publicado las obras del canal. Vamos. Los vecinos que han querido de la Paloma, de la Paloma que han





AYUNTAMIENTO DE BRUNETE

querido información, han venido a hablar con mi compañero Javi, todos los que han querido, unos antes, otros después, cuando se estaban marcando los pinos, cuando no se estaban marcando, todos. Y se lleva reuniendo con vecinos del barrio de La Paloma 2 años y medio que llevamos. Entonces, claro, no es que no hay información. Bueno, Ustedes pueden decir lo que consideren, obviamente, pero que es un punto sin ningún tipo de sentido. No sé si ahora Javi quiere responder a todo de La Paloma porque como está todo mezclado, pues no sé si viene a cuento o no viene a cuento.

Sr. Pérez: Buenos días a todo el mundo. Primero quiero decir que las obras se hacen para mejorar la vida de los vecinos, que es lo que creo que no estamos teniendo en cuenta aquí. En ese informe que nombraba Andrés antes del antiguo ingeniero de Brunete, habla de se puede catalogar más de 20 árboles para la tala. Lo pone, si lo lees entero, lo pone. Luego, si decimos que no sacamos raíces de allí, si queréis pasar a verla, si decimos que solo son 10 cm, podéis pasar a verlo. ¿Habéis estado en la obra continuamente? ¿Habéis estado en la obra? ¿Habéis visto las casas de los vecinos? ¿Habéis visto las casas? [el concejal está enseñando unas fotografías] ¿Las habéis visto? Esto es provocado por las raíces. Lo diga un informe de 70 páginas, lo diga un informe de 200 o lo diga un informe de 500. En aquel informe que nombraba David de 2022, por ejemplo, hay un árbol que está totalmente sano, totalmente sano, y se cae en un coche de repente. Tuvimos la suerte que se cayó en un coche. Si se cae en una persona, ¿qué hacemos? Y estaba perfecto. Y claro, y no podíamos dejar de y yo no digo que ese informe estuviese mal, pero pasa un tiempo de 3 años y las cosas pueden variar. Por ejemplo, hablaba Andrés también de que tenemos una sentencia. En ese informe de 2022 nos dice que ese árbol está perfecto. La sentencia del juez te dice todo lo contrario, que está destrozando una vivienda. ¿Qué hacemos? ¿que las viviendas de esos vecinos se destrocen continuamente?, ¿que no puedan circular por allí los coches? Es verdad, como dice Andrés, dice, si es que nos equivocamos en tiempos cuando se colocaron tanto pino, tanto plátano, tanto cinamomo, fue una equivocación. No se pueden talar. Pero es que ahora mismo si no los quitas porque representan un peligro para la ciudadanía, ¿qué preferimos? ¿Alguna desgracia? ¿Alguno de Ustedes querría una desgracia allí? Me imagino que no. Y sí, sí, si le podemos pasar, preguntaremos al servicio jurídico si le podemos pasar la factura del ingeniero y sin ningún problema. O sea, pasaremos. Luego la fecha cronológica. Ahora mismo no la tengo, Carlos, pero vamos, te lo podemos pasar todo esto que nos has ido preguntando, que, sí el ingeniero lo pone en una fecha, lógico. Claro, el ingeniero hace un informe para su tala. ¿Tú quieres ver si la tala está solicitada antes que el ingeniero? ¿Es lo que necesitas, Carlos? Sí, sí, sí, sí.

Sr. Gordillo: Sí, no, lo que concretamente he preguntado es porque el informe de la técnico de medio ambiente está fechado el 29 de octubre. Si la tala empezó el 27 en base a un informe del ingeniero del día 23.

Sr. Pérez: Sí, hay un informe del ingeniero del 23 de febrero de 2025. Luego está el informe del ingeniero externo, luego está el firmado posteriormente, ratificado posteriormente el de la técnico de medio ambiente nuestra.

Sr. Gordillo: Sí, pero ese informe que ratifica está...





AYUNTAMIENTO DE BRUNETE

Sra. Alcaldesa: Perdón, no estamos en un debate, por favor. Vamos a respetar los turnos de palabra. En su turno hablará.

Sr. Pérez: El del ingeniero del Ayuntamiento está del 23 de febrero. 23 de febrero de 2025. Bueno, pero es que es 23 de febrero de 2025 son 8 meses antes que el informe del ingeniero externo. Ya, ya, ya. Claro, tú te refieres después el de la ingeniera de medio ambiente. Pero es que el ingeniero civil es del 23 de febrero. ¿Lo quieres ver o no lo quieras ver? No, no, bueno, aquí lo puedes pasar a ver y está firmado ahí tiene la fecha y todo. Y no sé si me falta algo más, si habéis preguntado algo más y si se me olvida decídmelo.

Sra. Alcaldesa: Muy bien. Muchas gracias, Javier. Ahora sí está Usted en el turno de palabra.

Sr. Gordillo: Bueno, voy a ir por orden. Primero contestar o aclarar al señor Hoyo. José Manuel, los informes que dices no tener los tienes desde el día 6 de noviembre, cuando nuestra portavoz nos los compartió porque los descargó del Ayuntamiento. Si no los has descargado en su momento, no sé, pero tenerlo los tienes y debatimos sobre ello incluso.

Con respecto a lo que ahora me estás comentando Javier, insisto, sé que hay un informe de febrero, pero el informe de la técnico de medio ambiente, que es el perceptivo para iniciar la tala, se hace dos días después de iniciada la tala. Y en ese informe se dice que se hace esa tala por el informe del ingeniero agrónomo del 23 de octubre, día antes de la marca de los árboles. Eso es así. No necesito aclaración. Eso es así. Lo que no entiendo es por qué el informe de la técnico es dos días posterior al inicio de la tala. No sé si tiene algo que ver la visita del Seprona, o la nuestra dos días antes, no lo sé.

Sra. Alcaldesa: Sí, del ingeniero Gordillo.

Sr. Gordillo: Señora alcaldesa, estoy en mi turno de palabra, por favor, no me interrumpa.

Sra. Alcaldesa: Ya, pero repito, yo le puedo interrumpir.

Sr. Gordillo: Otra cosa que no nos queda claro, ¿por qué el informe de este ingeniero que es el que se utiliza para hacer la tala, habla de 22 ejemplares que recomienda talar y lo que se talan son 28? ¿Hay algún informe posterior que añada a esos seis árboles nuevos? ¿Quién decide que se pase de los 22 que dice el informe a 28? Nos consta, no hace falta que nos lo diga nadie, que hay vecinos que han aplaudido esta tala. Es lógico, vistas las incidencias que les pueden producir. Nosotros no cuestionamos la tala, solo estamos buscando claridad. También nos consta, porque hemos hablado con ellos, que hay vecinos del barrio de La Paloma que no les parece bien que se haya hecho esta tala, pero que no se nos olvide, los árboles no eran de los vecinos de La Paloma. Aunque les afecten más. Los árboles eran patrimonio municipal, son de todos los vecinos. Por eso nuestra intención de que todos los vecinos tengan esta información lo más completa posible, precisamente porque hay esas lagunas de información, es por lo que nosotros hemos pedido todos los grupos que lo hemos solicitado, un procedimiento normativo que garantice que esto no vuelva a ocurrir y que todos los vecinos, todos los del municipio tengan esa información.

Con respecto al orden del día, por mucho que se enseñe el papelito, el papelito lo dice muy claro. Nosotros cuando presentamos esta solicitud decimos en el punto dos, análisis y explicación de la tala realizada en el barrio de La Paloma y está negro sobre blanco. Que





AYUNTAMIENTO DE BRUNETE

luego por motivos técnicos el secretario y después decirnos que no se iba a hacer, lo haya hecho y lo haya quitado, no es nuestro problema. Venimos a hablar de lo que venimos a hablar. Muchas gracias.

Sra. Alcaldesa: Sí, me ha pedido el turno de palabra el señor secretario. Señor secretario, tiene turno de palabra.

Sr. Secretario: A ver, por aclarar un tema, porque ya, o sea, ya me molesta un poco, la verdad. Y no, a Usted más no, créame. A ver, entre el secretario, bueno, entre cualquier habilitado nacional, de hecho, entre cualquier funcionario, pero bueno, entre cualquier habilitado nacional y un miembro de la corporación, hay una relación sinalagmática de bilateralidad. Esa relación sinalagmática se basa en dos principios que además están constitucionalmente consagrados, que son neutralidad política por parte del funcionario, que como verán Ustedes, yo no manifiesto ni vierto nunca ni tengo ningún tipo de símbolo que pueda manifestar cuál es mi opinión política y neutralidad administrativa por parte de los miembros de la Corporación. La neutralidad administrativa es un principio fundamental. ¿Por qué es un principio fundamental? Porque es un respeto que debe tener el miembro de la Corporación, que no ha sido seleccionado por su cualificación, sino por su presentación a unas elecciones respecto al miembro del cuerpo, o sea, respecto al funcionario de la administración que si ha sido mediante un proceso selectivo. Si quebrantamos ese principio o esa relación sinalagmática, la administración local se hunde.

Entonces, yo lo que ruego, por favor, es que se respete mi trabajo. Yo no he hecho ni me he inventado en ningún caso un orden del día diferente al que se ha presentado. No tengo ninguna intención en torpedear este pleno. No tengo ninguna intención en que los vecinos aquí presentes, que seguramente sean los afectados, puedan ver quebrantados sus derechos. No tengo ninguna intención en nada de esto y además desconozco precisamente cuáles son las inquietudes que lo promueven. Me he enterado en el momento en el que se convoca y me informo sobre ello porque es mi deber, pero yo no tengo ninguna intención de que el orden del día se vea alterado o sea diferente al que Ustedes promueven. Lo expliqué, intenté luchar porque fuese así, porque se recogiese de una forma. He visto consultas, no se puede llevar a cabo. Yo no puedo recoger un terno literal en ese punto dos o tres diferente. Pero, o sea, pero que la gesticulación o la gestoforma que Usted está manifestando como de aprobación luego no tiene una consistencia con lo que Usted está diciendo en los dos últimos plenos o yo al menos a lo mejor soy muy muy sensible porque soy muy muy nuevo en esto, pero el tema está en que a mí sí me afecta a mi trabajo y a mi profesión el hecho de que se pueda poner en duda si yo estoy haciendo un orden del día diferente al que Ustedes han propuesto. De hecho, según el Reglamento de organización y funcionamiento de las entidades locales, no se pueden llevar a cabo debates de asuntos que no han sido propuestos o planteados en el orden del día, que lo elabora la alcaldesa, asistido en todo caso del secretario. Se está llevando a cabo un debate sobre asuntos que no están propuestos en el orden del día, porque yo, en virtud de que Ustedes se pusieron en contacto conmigo diciendo que el orden del día no manifestaba realmente lo que Ustedes quisieron manifestar en el momento de la convocatoria, pues entendí que ese malentendido pues no me parecía bien que no se hablase en determinados puntos que a lo mejor Ustedes sí lo querían hablar. Se están hablando cosas que a lo mejor otro secretario le dice a la alcaldesa,





AYUNTAMIENTO DE BRUNETE

esto se está demorando en el tiempo y debería ser un pleno que debe hablar única y exclusivamente de los puntos del orden del día para no crear confusión. Y yo le he dicho a Mar, que hablen de este tipo de asuntos porque realmente la convocatoria ha habido un malentendido que ellos a lo mejor la redacción, yo no digo que no haya sido la correcta o la incorrecta, simplemente que Ustedes no sabían cómo debía haber sido o lo desconocían para que para futuras ocasiones creo que no va a haber este malentendido más, pero de otra forma yo sí que pido por favor que no se ponga en tela de juicio si yo he hecho un orden del día o a lo mejor me lo estoy tomando una forma que es tremebunda y a lo mejor soy yo el equivocado, pero creo que se ha puesto de manifiesto en un par de ocasiones ya que el orden del día, que insisto es competencia de la alcaldía asistida de la secretaria. Es decir, la alcaldía no va a poner un orden del día sin ser asesorado previamente por el secretario que no recoge lo que Ustedes, el tenor literal de lo que Ustedes manifestaron. Solo pido eso, que se respete la relación sinalagmática y de bilateralidad y respeto mutuo entre los miembros de la Corporación y los funcionarios, sea el habilitado nacional o sea cualquier otro tipo de funcionario que mediante un proceso selectivo duro ha sacado una plaza para poder ejercer funciones relativas al interés general. Gracias.

Sra. Alcaldesa: Muchas gracias, señor secretario. Señor Hoyo, tiene la palabra.

Sr. Hoyo: De acuerdo. No iba a intervenir en esta segunda ronda, pero voy a intervenir por alusiones. Bueno, están aquí todos los miembros de la Corporación, los vecinos que están presentes y los que nos estén viendo. Yo no he dicho en este pleno que yo no tuviera la información de La Paloma. Yo no he dicho eso, señor Gordillo. Es más, en la comisión, por si acaso no quedaba claro, cuando le pedí al concejal de medio ambiente la información que me faltaba sobre el paseo de Boadilla, dejé claro que Inés me pasó la información de la paloma y eso es un órgano, es una reunión a puerta cerrada que solicito que se me permita que aunque sea a puerta cerrada comente esto, porque sois todos testigos de que lo que hice fue aclarar que lo que me faltaba era lo de Paseo de Boadilla, que por cierto tengo que comentar algo al respecto sobre esto en el siguiente en el siguiente punto a Javier. Por lo demás, nada más, no he entendido esa alusión a mi persona. Gracias.

Sra. Alcaldesa: Muchas gracias, señor Hoyo. Tiene la palabra, señor Izquierdo.

Sr. Izquierdo: Sí. Bueno, pues en esta réplica la verdad que agradecemos a Javier el concejal sus respuestas porque más o menos pues han ceñido un poco técnicamente a asuntos que se han planteado aquí desde los diferentes grupos políticos. La intervención de Eduardo Recio no ha sido de las mejores que ha tenido aquí en este pleno del frente popular de la piscina, la piscina municipal. De la piscina municipal yo en el siguiente punto del paseo de Boadilla te voy a decir yo cuál va a ser vuestra piscina municipal. Y bueno, y también decía Javier que había un árbol sano que se había caído encima de un coche. Entonces, yo le pregunto a Javier, ¿qué hacemos entonces? ¿Tallamos todos los árboles de Brunete para que no se caiga ninguno? Hay accidentes, se producen accidentes. Muchas veces pues lógicamente son inevitables. Eso es el argumento de que hay un árbol sano que se ha caído encima. Entonces, ¿qué hacemos? Arrasamos con todo el patrimonio que tenemos en Brunete. En fin, en cuanto que hay vecinos que están contentos con la decisión, pues sí, lo vimos aquí en el pleno, pero también hay otros vecinos que no están muy contentos con esta decisión y de





AYUNTAMIENTO DE BRUNETE

hecho os habéis reunido con ellos en el Ayuntamiento, que es verdad que, por supuesto que por vuestra parte os convocáis con los con los vecinos que solicitan informaciones, os reunís, le trasladéis la información. En eso no, yo no pongo ninguna pega, ninguna objeción porque es así, es real, pero también hay vecinos que no hacen por ir al ayuntamiento y que le gustaría a través de redes, que suelen ser la vía de comunicación más accesible para ellos, pues conocer este tipo de información. En cuanto a si hay otro tipo de alternativas a la tala de estos árboles, pues posiblemente lo haya. Posiblemente lo haya. Yo creo que habéis tomado la decisión más drástica en este sentido. Cada uno toma las decisiones cuando está al frente del Equipo de Gobierno. Nosotros en Ganar Brunete, desde luego, hubiéramos buscado alternativas a la tala de 28 árboles. Hay diferentes maneras de gestionar esto. Luego también no somos conscientes del peligro, que es un peligro real que va a suponer ese barrio, sobre todo la calle de Los Pinos en verano. O sea, va a haber temperaturas auténticamente salvajes ahí, o sea, en torno a los 60 grados. Y bueno, los árboles tenían sus problemas y sus complicaciones que se pueden ir subsanando, pero también aportaba muchos beneficios medioambientales, muchísimos. Y la temperatura ahí en verano va a ser un inferno y los vecinos que viven ahí lo van a sufrir y se van a dar cuenta de lo que hay. Nosotros hemos mencionado la presencia de búho real. Es una especie protegida. No sé si se ha considerado esto a la hora de tomar las decisiones, pero nos da la impresión de que no ha sido así.

Sra. Alcaldesa: Muchas gracias, señor Izquierdo. Alan, tienes la palabra.

Sr. Alan: Pues no tenemos mucho más que decir. Hemos intentado pues explicar un poco y ceñirnos al orden del día que había y solo reiterarnos que el siguiente punto sí que se está hablando de tal y como está el orden del día planteado, que habla de pues los problemas que tienen los vecinos de los árboles, las medidas adoptadas que se han tomado de lo que va a pasar. Por lo tanto, pensábamos que ese punto se iba a tratar en esa información se trataría en el siguiente punto, que aquí vamos a hablar de la regulación normativa, pero bueno.

Sra. Alcaldesa: Muchas gracias. Señor Ollero, tiene la palabra.

Sr. Ollero: Nada, simplemente recordar que como concejales de oposición tenemos una serie, no de derechos, de obligaciones y entre ellas está la fiscalización de la acción de gobierno, que es lo que estamos haciendo ahora aparte de pedir información. Eduardo, las actas de las juntas de gobierno las leo. Me llegaron el 13 de noviembre me llegaron actas desde el 19 de marzo del 2025 hasta el último de urgencia, el 13 de octubre del 2025. Tengo la manía desde pequeñito de leer todo lo que se me manda, de leer todo. Yo creo y me corregirá si no es esta empresa la que lo está haciendo Pavasal, empresa constructora, es esa la que está haciendo el asfaltado. Sí, porque está metido el contrato, está metido todo esto en una acta de una junta de 87 páginas. Mi memoria tampoco da para gran cosa. De todas maneras, la alusión y ya no es la primera vez que lo digo en este pleno a hechos históricos los de la CEDA, hombre, no lo podemos no lo podemos ahorrar y más donde en el municipio donde vivimos. Brunete que sufrió una de las batallas más sangrientas de la guerra de la guerra civil, igual que la piscina. La piscina pasó lo que pasó y como dice y como dice David, después en el próximo punto hablaremos del Paseo de Boadilla y que es lo que ha pasado, pero me lo resuelvo para ese punto.





AYUNTAMIENTO DE BRUNETE

Sra. Alcaldesa: Muchas gracias. ¿Quiere contestarte el señor Pérez y luego cierras tú?

Sr. Pérez: No, yo simplemente quería comentar a David, en alusión a lo del informe de 2022, lo que quería decir es que un informe puede ser positivo en un momento determinado del tiempo y al cabo de los años esos informes se cambian y no tiene ni más valor uno ni menos valor el otro por su contenido, sino que simplemente esos informes han variado. O sea, han realizado ahora tres informes que son contrarios a lo que había en aquel momento de 2022. Eso es lo que te quería decir, simplemente no que aquel informe y sí, pero bueno, pero realmente claro, vale, pues más a mi favor. Me estás diciendo, no es que me estás diciendo que ese informe de 2022 es ciencia pura y dura, ¿no? Y entonces esta foto de estas viviendas que es informe dice literalmente que no existen estas raíces. Es mentira.

Sr. Izquierdo: Y en ese informe dice que esos daños son reparables. ¿Lo dice o no lo dice?

Sr. Pérez: En ese informe dice...

Sr. Izquierdo: En ese informe lo dice, que los daños que causan en los pinos en algunas viviendas son reparables, claro.

Sra. Alcaldesa: No es un debate.

Sr. Izquierdo: Pero no todos los pinos de la calle Pinos causaban afectación por sus raíces. No.

Sra. Alcaldesa: Señor Izquierdo, no estamos en un debate. No estamos en un debate. Por favor.

Sr. Pérez: Pero en es en ese momento, David, en este momento los informes son totalmente contrarios a eso y nosotros simplemente nos hemos basado en los tres informes que teníamos actuales, no de 2022. Y no estoy quitándole valor al informe 2022 para nada, solo que nos teníamos que basar en los informes actuales. Eso es lo que lo que te puedo indicar.

Sra. Alcaldesa: Muy bien, muchas gracias. Cierra el portavoz del Equipo de Gobierno, señor Martín.

Sr. Martín: Yo solamente quiero decir una cosa y es una cosa que me preocupa porque no es la primera vez que, en un pleno, un grupo pone en tela de juicio el trabajo de funcionarios y habilitados públicos. No es la primera vez que ponen en duda su trabajo y el proceder de las cosas, pero es que llegamos a un punto en el que, hasta lo evidente, lo que es transparente y evidente lo niega. Es decir, señor Gordillo, su credibilidad está por los suelos. Si es capaz de negar que se ha copiado literalmente su propuesta en el orden del día, ¿en qué le vamos a creer si no es capaz de reconocer que el orden del día es literal a lo que Ustedes proponen en su propuesta? Es decir, hasta la mala redacción, es decir, literal. Entonces, ¿cómo les vamos a creer? ¿Cómo le vamos a creer, señor Gordillo? en cualquier cosa que diga, si hasta lo evidente, lo que cualquier persona que lea la propuesta y el orden del día puede ver que es palmario, que es literal, copiado corta pega el orden del día de la propuesta que ustedes hacen. Entonces, si eso lo ponen ustedes en duda y ponen en duda el trabajo del secretario, como otras veces han puesto en duda también el trabajo de otros habilitados nacionales, es que lo hacen Ustedes siempre así. ¿Qué credibilidad tienen? Ninguna. Y bueno, ya vemos





AYUNTAMIENTO DE BRUNETE

que encima pues tampoco se llevan bien con su antiguo líder, pero vamos, ¿qué le vamos a hacer?

Sra. Alcaldesa: Muy bien, vamos a proceder a la votación.

3. Aprobación, si procede, de la aprobación, para que se informe públicamente a los vecinos de lo sucedido, de las medidas adoptadas y, en su caso, de aquellas que deban aplicarse sobre los árboles afectados.

Desfavorable	Tipo de votación: Ordinaria
	A favor: 8, En contra: 9, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

Acuerdo:

Vista la propuesta dictaminada desfavorablemente en la Comisión Informativa de Control y Fiscalización, que dice así:

“Aprobación, si procede, de la aprobación, para que se informe públicamente a los vecinos de lo sucedido, de las medidas adoptadas y, en su caso, de aquellas que deban aplicarse sobre los árboles afectados.”

Sin más intervenciones por parte de los Señores Concejales, y por orden de la Sra. Alcaldesa, se somete el asunto a votación, tras lo cual **se ACUERDA NO APROBAR** la aprobación para que se informe públicamente a los vecinos de lo sucedido, de las medidas adoptadas y, en su caso, de aquellas que deban aplicarse sobre los árboles afectados, por acuerdo de la **MAYORIA ABSOLUTA** de los miembros de la Corporación, lo que representa **VOTOS A FAVOR de 8 concejales** (Grupo Mixto -1-, José Manuel Hoyo Serrano como concejal no adscrito -1-, Grupo Municipal PSOE -2-, Grupo Municipal Abanza -2-, Grupo Municipal Vox -2-) **VOTOS EN CONTRA de 9 concejales** (Grupo Municipal PP -9-).

Intervenciones:

Sra. Alcaldesa: Pasamos al siguiente punto del orden del día. Aprobación, si procede, de la aprobación para que se informe públicamente a los vecinos de lo sucedido de las medidas adoptadas y, en su caso, de aquellas que deben aplicarse sobre los árboles afectados. Yo creo que esto ya se ha debatido aquí, señor secretario, si no me equivoco, pero si queremos volvemos otra vez dando a la burra al trigo. Entonces... su momento de gloria, pues venga, ahí va, señor Gordillo.





AYUNTAMIENTO DE BRUNETE

Sr. Gordillo: Muchas gracias, señora alcaldesa y al señor secretario especialmente. Además, quiero aclarar que si el señor secretario ha sentido en algún momento que ha habido alguna falta de respeto por nuestra parte, por mi parte, mil disculpas. Aclararle que no ha sido nuestra intención, que lo que estábamos era contestado a cómo voy a hacer ahora mismo, al Grupo Popular, al señor Martín, porque nadie ha puesto en duda su trabajo. En absoluto. Nunca, ni ahora ni antes hemos puesto en duda el trabajo de ningún profesional. Podremos plantear dudas. Podremos tener discrepancias, pero de ahí a poner en duda el trabajo o la seriedad o la independencia jamás. Quede claro. Señor Martín, de verdad no niego lo evidente. Lo evidente es lo que está escrito en nuestra solicitud a este Ayuntamiento por registro. Punto dos, análisis, explicación de la tala realizada en el barrio de La Paloma. Léaselo. Punto tres, y es al que vamos ahora. Información y evaluación de las obras realizadas en el Paseo de Boadilla y de los daños ocasionados al arbolado existente. Punto. Y seguido, propuesta de aprobación, si procede, para que se informe públicamente a los vecinos de lo sucedido, de las medidas adoptadas y, en su caso, de aquellas que daban aplicarse sobre los árboles afectados. Este párrafo sin el anterior no tiene sentido y es por eso supongo que Alan tienes dificultades lectoras. Es lógico porque no se ha incluido esta frase que sí estaba en nuestra solicitud. Dicho esto, vamos al contenido, que es lo importante. De nuevo, para mayor transparencia, queremos que se nos aclaren algunas cosas que no juzgamos, pero queremos aclaración. ¿Quién determinó, por ejemplo, que ese que esas zanjas que se han realizado en el paseo de Badilla se realizarán al lado de las filas de los árboles? Queremos saber si existe algún informe previo de afección al arbolado, como creemos que es preceptivo en toda obra que pueda afectar a las raíces. Queremos saber si se ha elaborado algún informe posterior de evaluación de daños. Daños hubo porque un árbol cayó y el resto vieron seccionadas sus raíces. No sabemos con qué consecuencias porque se han dejado ahí los postes después de podarlos para que, bueno, tengan menos peso y no y no caigan. Sabemos que hubo actuación de bomberos y nos gustaría saber cuáles fueron sus conclusiones y si hay algún informe por parte de este organismo que se nos facilite. Nos gustaría saber qué medidas exactas de mitigación se aplicaron tras detectarse los daños. Hemos visto que se apuntalaron y se protegieron los troncos de los árboles concosteros a posteriori de la de las primeras zanjas. Queremos saber si tienen alguna previsión de qué va a pasar con los árboles a los que se les ha cortado las raíces, si creen que van a sobrevivir al invierno o no, si creen que va a haber más árboles afectados, básicamente, si consideran que ha habido una mala actuación o no por parte de la empresa ejecutora y si se van a pedir responsabilidades en ese caso. Y poco más por estos motivos, porque tenemos, bueno, creo que dudas y que la información sobre esta obra y las consecuencias no han quedado muy claras, es por lo que pedimos que para mayor conocimiento de los vecinos se informe públicamente de lo sucedido, de las medidas que se han adoptado y de las que se van a aplicar sobre los árboles afectados. Muchas gracias.

Sra. Alcaldesa: Muchas gracias, señor Gordillo. Señor Hoyo, tiene la palabra.

Sr. Hoyo: Sí. Bueno, pues con la misma motivación y ávido de que se mantenga y aumente la información al respecto de las cuestiones importantes que se realicen por el Equipo de Gobierno, votaré a favor de la aprobación para que se informe públicamente a los vecinos de lo sucedido y de las medidas adoptadas y en su caso de aquellas que deban aplicarse sobre





AYUNTAMIENTO DE BRUNETE

los árboles afectados en el Paseo de Boadilla, dado que en la explicación de Abanza pues se ha dejado claro tanto aquí como en la comisión que este punto se refería específicamente al Paseo de Boadilla. Y quería aprovechar, ya se lo he dicho a Javier, al concejal de Medio Ambiente, que bueno, hace dos semanas que pedí información porque sí considero que es importante hacer una labor de fiscalización continua e intentar trabajar de manera habitual para que luego al final el trabajo no te coma, Eduardo. Si intentamos trabajar, por lo menos yo intento trabajar de manera habitual, aunque no tenga la información para este pleno porque la recibí ayer por la tarde después de haberla pedido hace 15 días, lo sabe ya Javier. Son más de 250 documentos, los trabajaré y lo seguiré investigando y lo seguiré, lo seguiré estudiando. Sí me gustaría repetir que me falta el informe de la técnico de medio ambiente, no lo he encontrado y además es que es un informe que tú me ofreciste personalmente. Entonces, te ruego que lo incorpores a la información para poderlo trabajar, porque lo importante ya no es que lo tuviera ya aquí hoy, sino que pueda tener acceso a toda esa información para tomar, para valorar la situación. Muchísimas gracias. Votaré a favor, como he dicho al principio del punto.

Sra. Alcaldesa: Muchas gracias. Señor Izquierdo tiene la palabra.

Sr. Izquierdo: Sí. Bueno, en este punto, Ganar Brunete va a ser muy claro, o sea, simplemente queremos que nos digáis si la ejecución de la obra en el Paseo de Boadilla está bien hecha o no está bien hecha, porque en una publicación que se llama Brunete al día, que divulgasteis vosotros a, buzoneasteis a todos los vecinos, pues informaba de las obras de asfaltado. Por cierto, no se menciona en esta publicación nada referente a la tala de árboles, pero sí que, por ejemplo, en la peatonalización de la calle Real de San Sebastián, en el epígrafe, se habla de que la reordenación, y leo de manera textual, “la reordenación del Paseo de Boadilla, que contará con aceras más amplias, aparcamientos en batería y protección contra el arbolado existente”. Entonces esta protección contra para el arbolado existente no se ha dado en esta en la ejecución de esta obra. No se ha dado. Básicamente porque cuando se abrieron esas zanjas a ambos lados de toda la hilera de árboles, uno de ellos se cayó. Tuvieron que venir los bomberos y no lo digo yo, lo dijeron los bomberos que vinieron a hacer esa intervención. El resto de árboles están condenados y están sentenciados. Entonces, quiero también que me digáis si sois capaces de decirle a los vecinos y vecinas de Brunete que esos árboles que habéis podado en el Paseo de Boadilla van a seguir ahí el día de mañana o si la información que vosotros tenéis es de que le quedan le quedan dos telediarios. Entonces, es muy sencillo. Nosotros, decía Eduardo, el tema de la piscina municipal, a mi juicio, esto del Paseo de Boadilla es vuestra piscina municipal porque me da la impresión, porque estas cosas pasan. O sea, estas cosas pasan. La piscina municipal se encarga por parte del equipo de gobierno a una empresa que la haga, pues y luego pues la hace mal, la ejecuta mal y pues estas cosas suelen pasar, bueno, suelen pasar, pasan lamentablemente y luego se piden responsabilidades. Esto y yo creo sinceramente que esta ejecución del Paseo de Boadilla no se ajusta, no se ajusta a la intención que tenéis vosotros, porque insisto, en el dibujo de la publicación que divulgasteis y buzoneasteis a los vecinos, se ve perfectamente como todos los árboles están dibujados en el Paseo de Boadilla y como están los aparcamientos en batería, pero los arbolitos están ahí dibujados. Entonces, si nos ponemos a abrir unas zanjas alrededor de los árboles y nos dedicamos a machacar y arrasar las raíces de esos árboles,





AYUNTAMIENTO DE BRUNETE

pues lógicamente esos árboles se van a caer. O sea, se ha caído uno, hay otros que están apuntalados. Es que aquello está de aquella manera. O sea, no se ha cuidado, no se ha cuidado en la ejecución de la obra, no se ha cuidado el arbolado existente, como ponía en la en la publicación que vosotros mismos habéis difundido. Entonces es que es muy sencillo esto, contarles a los vecinos si esa obra está bien ejecutada, si está mal ejecutada, si está mal ejecutada como está la asunción de responsabilidades por parte del que lo tenía que haber ejecutado en condiciones y ¿cómo está el proceso? Simplemente pues eso, que le trasladéis a los vecinos y vecinas de Brunete toda la información por una actuación en el Paseo de Boadilla, que a mi juicio es muy cuestionable y que ahora mismo no sabemos si se ajusta o no se ajusta al proyecto original y si se ajusta al proyecto original, en qué informes se sustenta la decisión de tirar unas zanjas a los lados de los árboles, machacar las raíces de esos árboles y condenarlos a la desaparición y a que se caigan el día de mañana o que haya que talarlos y quitarlos de medio. Simplemente. Muchas gracias.

Sra. Alcaldesa: Muchas gracias, señor Izquierdo. Sí, Alan tiene la palabra.

Sr. Alan: Bueno, efectivamente, Carlos, yo sí leí, yo sí leí la petición que habéis hecho, sabía del barrio Paloma, de Paseo de Boadilla. Eso efectivamente sí lo leí, pero luego vi el orden del día y viendo el orden del día dije, "Ah, vale, van a distinguir primero normativa, segundo la situación de los árboles." Entonces, ante este punto, también voy a un poco a distinguir en sobre el paseo sí que se nos trasladó el pliego de esa obra y en ese pliego que ya ha visto anteriormente porque como ha dicho la alcaldesa, no de hecho Eduardo se publica públicamente y entonces ese pliego ya lo había visto cuando se anunció en la plataforma de contratación del Estado. Es información pública y cualquier vecino pues puede verlo sin necesidad de solicitarlo. Entonces, en ese pliego sí que está contemplado la protección especial a los árboles, a cada uno de ellos y si hay algún árbol afectado, tiene que haber medidas compensatorias. Así que otra cosa es que se haga ante daños que puedan causarse. Entonces, pero estar escrito está escrito en el pliego. Entonces ya se verá luego el análisis que se hace después y qué actuaciones hay por parte del Equipo de Gobierno a raíz de los informes que hagan los técnicos. Otra cosa es que habíamos pedido también viendo pues la actuación que hubo que un árbol se cayó y posibles daños, preguntamos al concejal de Medio Ambiente, Javier, y nos dijo que las raíces no se habían visto afectadas. Ahora pues volverá a ya explicarnos a todos o a ampliar porque a lo mejor invitar una información que luego a lo mejor se ha ido modificando. Entonces, eso ahora esperamos que nos respondan. Otra cosa es también, una pregunta en base al barrio de la paloma. ¿Se van a talar más árboles? Es que un vecino nos ha informado sobre el pino que está al a la altura del paseo de la Ermita número 13, que es el único árbol que ha quedado allí y que lleva ya poniendo recursos desde el o instancias desde 2021. En 2024 ha vuelto a hacer más nuevas instancias, ha vuelto a quejarse y parece ser que es el único árbol que, el único pino que ha quedado en su calle. Entonces, claro, pregunta porque tiene problemas de salubridad, porque todas las palomas están allí, tiene problemas en las aceras, en la vivienda. Entonces pregunta si va si se va a hacer alguna actuación en ese árbol o no o qué va a ocurrir con ese árbol o qué reparaciones se van a hacer en esa calle. Paseo de la Ermita número 13, el pino que está justo a esa altura. Luego otra pregunta que nos surgía al leer el informe de 2022 era, ¿qué uso se va a dar a la madera? Porque como mencionan en ese informe en la página 311, pues





AYUNTAMIENTO DE BRUNETE

que los árboles es un almacenamiento de carbono, entonces pues depende del uso que se le va que se le vaya a dar a la madera que se ha talado, pues también se produciría un daño medioambiental. Luego queríamos preguntar si durante estos años y en el futuro, que si se están siguiendo las recomendaciones de la consultora que hizo en ese informe de 2022 del tratamiento anual en base a la protección contra terapia contra la procesionaria, sobre la retirada de piñas, las podas puntuales, el coste de los arreglos de las propiedades particulares derivado de la exigencia de los pinos, el coste del arreglo de aceras por levantamiento de raíces, etcétera. Entonces, queríamos preguntar también qué se está haciendo en base a ese informe que ya vino de la legislatura anterior y creemos que será seguirá siendo efectivo en este año por no solamente ya los árboles que están en ese lugar, sino ya el resto de árboles que te haya. Muchas gracias. Ah, y vamos a votar a favor que se publique, que se dé más información.

Sra. Alcaldesa: Muchas gracias. Tiene la palabra Ollero, señor Ollero. No es que he visto así a Eduardo y me pensaba que me decía...

Sr. Ollero: Nada, yo coincido. Ah, lo primero, Eduardo, no sé si has dicho algo del tema de las actas de Junta de Gobierno Local, pero me acaban de enviar una de ayer. No sé si has dicho tú algo... Porque la última me enviaron de marzo de este año hasta octubre. Yo coincido totalmente con David y para no repetirme simplemente os voy a pedir una cosa, que, si tenéis el informe de intervención de bomberos, porque yo creo que hace falta para ver dicha intervención en qué fue lo que hicieron y qué fue lo que pasó. De todas maneras, no sé, la empresa que habéis contratado, me imagino que con una maquinaria empezó a hacer el agujero, a hacer la zanja en la primera el primer árbol que pasó, me imagino que la máquina vibraría algo, pero vamos, siguió le dio exactamente igual hasta el final de la calle y así pasó. Pues nada, si tenéis el informe de intervención, pues os lo agradecería.

Sra. Alcaldesa: Muy bien, muchas gracias. Ahora sí, señor Recio, tiene la palabra.

Sr. Recio: Buenos días de nuevo. Bueno, voy a responder así un poco genérico porque yo creo que casi todo es muy parecido. Esto es una obra. Bueno, voy a voy a meterme en el tema de la piscina porque no me ha dolido un poco en el alma. Yo a la piscina no iba a la mala ejecución, que tendrá sus cosas y la mayoría, oye, pues luego quedaron resueltas. Iba a la mala ubicación y al mal proyecto que es la piscina. Bueno, bueno, sí, sí...

Sr. Izquierdo: Vamos a ver, sé que el debate no es, pero...

Sra. Alcaldesa: Perdona David

Sr. Izquierdo: ¿quién hace quién hace el informe de la ubicación de la piscina municipal? El arquitecto municipal, no los políticos que tienen la intención de hacer una piscina.

Sra. Alcaldesa: David, tienes 3 minutos de réplica...

Sr. Izquierdo: Los políticos tienen la intención de hacer una piscina, tienen el compromiso de cumplir con su programa electoral y piden una información a un técnico municipal. El técnico municipal es el arquitecto municipal que dice que la piscina tiene que ir ahí. Entonces, le vamos a echar la culpa a los políticos de la ubicación de la piscina. Pues sinceramente, si está mal ubicada es responsabilidad...





AYUNTAMIENTO DE BRUNETE

Sra. Alcaldesa: David, por favor, no te alteres porque tú eres muy pacífico.

Sr. Izquierdo: Perdón por el tono. Sí, perdón tienes razón.

Sra. Alcaldesa: Tú eres muy pacífico y me sorprende que te hayas alterado así. Tienes tus minutos luego de réplica lo que puedes hablarlo. ¿De acuerdo?

Sr. Recio: Había varias posibilidades de ubicación. Luego, venga, luego volvemos. Luego volvemos a...

Sra. Alcaldesa: Bueno, si queréis podemos hacer un pleno extraordinario para la piscina y para el alumbrado público.

Sr. Recio: La piscina

Sr. Izquierdo: Los que queráis.

Sra. Alcaldesa: Cuando queráis. Hacemos aquí un pleno con esos dos únicos puntos del orden del día.

Sr. Recio: Bueno, dicho esto, vamos a ver.

Sra. Alcaldesa: Más de uno se va a sorprender.

Sr. Recio: Esto es un proyecto que, como sabéis, viene de antiguo de creo que es hace dos legislaturas, el tema de la peatonalización de la calle Real y ensancharla el paseo de Boadilla. Como figura en el proyecto y como se ha mencionado, no estaba afectado ningún tipo de arbolado. Se iba a valorar un árbol que parece que está en mal estado en el aparcamiento en el aparcamiento, no sé cómo del templete. Ahí hay un árbol bastante grande, parece, y está en un estado aparentemente que se iba a valorar a posteriori y el resto de los árboles no se iban a tocar. Esto resulta que fue un viernes por la tarde, a mediodía por la tarde, que la empresa se pone a hacer las zanjas a ambos lados del arbolado. No tiene ninguna justificación. No tiene ninguna justificación aquí en nuestros pliegos que no sé, bueno, Alan ha hecho mención, se dice en caso de, lo leo textual, en caso de precisarse de alguna actuación que pueda poner en riesgo la vegetación se pondrá en conocimiento de los servicios técnicos de medio ambiente del Ayuntamiento a fin de que asesoren al respecto. Esto lo hacen un viernes por la tarde y el sábado el árbol pega, se cae. Entonces, no es que no hay por dónde cogerlo, sinceramente, y no puedo decir lo contrario. Eso es una de vuestras preguntas. Ha sido una mala actuación, entiendo que sin mala fe porque ellos abogan con que los planos van las líneas, que son dos líneas, una de teléfono, sí, una de telefónica, vamos, y una de baja tensión, van a ambos lados. Claro, como tú has habrás visto en el planito, claro, los árboles en un planito se pintan con un puntito, no se pintan con una envergadura que tienen de 80 o 60 cm de diámetro. Entonces, ha sido una mala ejecución. La asunción de responsabilidades, pues tendrán responsabilidades y las van a tener. Las van a tener. Se está elaborando informes, se está recopilando la información. Ellos, es lo que te digo, y esto es puede ser perfectamente público, ellos abogan porque en los planos las líneas van por ahí, pero claro, prevalecen los pliegos, como te he leído, si tienes algún tipo de duda, consulta con los técnicos que están a 25 m, además, porque es que si me dijeras que está el ayuntamiento a 3 km, como pueden ser en otros sitios, pero es que... Entonces, a raíz de





AYUNTAMIENTO DE BRUNETE

esto, ellos no podían además actuar alrededor de los árboles al no estar todavía protegidos, como viene también en el pliego. Los árboles tenían que estar entablillados, localizadas, tal. Ellos cogen y se ponen a hacer las zanjas un viernes por la tarde, como digo. Entonces, no tiene ningún tipo de justificación. Tendrán que asumir las responsabilidades y si no están de acuerdo, pues oye, terminará esto donde termine. Pero que no es responsable el ayuntamiento, por supuesto que no. El ayuntamiento tiene unos pliegos que la verdad es que están, queda meridiano porque y además en un artículo anterior pone los ejemplares de arbolado se protegerán con tableros de madera u otra protección de eficacia equivalente. Esto es cuando se actúe alrededor de los árboles. Ellos cogen, se ponen a hacer. Nosotros cuando vemos picar las aceras, pues no le da más importancia cuando ya sé, porque no estaban cerca tampoco de los árboles y fíjate si tendrían obra para no tener que hacer esas zanjas un viernes por la tarde. Pero bueno, pues oye, pues hay gente que no tiene esta conciencia y que además lo arrasaron, por así decirlo. Entonces se cayó uno, que fue un sábado por la tarde, otro vinieron los bomberos y lo aparearon, yo estuve con el bueno, era el jefe de bomberos, creo. Y entonces lo consideraron que estaba muy endeble y que no, era mejor ser precavidos, que le dábamos todos totalmente la razón y los otros se han dejado entendiendo que tienen posibilidades de subsistencia. Eso yo creo que se va a ver rápido. Si en primavera verano no están, no brotan por lo así decirlo, pues habrán caído y tendremos que trasladarles esa responsabilidad a la empresa ejecutora porque es así y así vienen los pliegos y así vienen en todos los estamentos. Entonces, yo creo que no hay mucho tampoco más que añadir, pero yo lamento profundamente que ese árbol se cayó. También resulta que cuando el árbol se cae levanta un cepellón y no se han desarrollado correctamente esos árboles. No, no me digas por qué. Se han quedado con un cepellón prácticamente como se plantaron, un cepellón muy pequeñito y tenían las raíces bastante muy podridas. Se han desarrollado a través de su alcorque, que es lo que levanta un poquito, pero luego no tenían grandes raíces como el caso de los pinos que se desarrollan por varios metros alrededor de la calzada y las vallas. Estos no parece que se han desarrollado, pues no me digas si en su día se plantaron mal o en unas malas condiciones o vete tú a saber, pero se han quedado con un cepellón como muy reducido. Bueno, luego sigo.

Sra. Alcaldesa: Sí, si para añadir al comentario de Eduardo que lo ha preguntado el señor Ollero, se ha solicitado el informe a bomberos de comunidad, pero todavía no nos lo han enviado. ¿De acuerdo? Bien, pues pasamos al segundo turno, señor Gordillo.

Sr. Gordillo: Vale, buenas tardes otra vez. Buenos días. ¡Buf! No sé dónde estoy. Bueno, lo primero agradecerte, Eduardo, la claridad y la información porque creemos que esto es lo que queremos. Y bueno, si esto se hubiera hecho antes, a lo mejor no estaríamos aquí o por lo menos no estaríamos tratando este punto, pero bienvenido sea. Insisto, en cuanto a lo último que has dicho de las raíces, yo me he quedado un poco así. No soy técnico, evidentemente, ni ingeniero forestal ni nada, pero el árbol que cayó tenía una raíz como de 12 cm seccionada y en dirección a la carretera, o sea que, no sé, no parece que solo fuera el cepellón, por lo menos en ese que cayó, no lo sé, insisto que no soy técnico. Por eso también me ha sorprendido mucho que hayas dicho Alan que el concejal dijo que las raíces no se vieron afectadas. Me sorprende muchísimo porque las raíces se vieron muy afectadas, no solo de ese árbol, sino de todos, como ha dicho Eduardo. No, no hablo de, yo no he dicho





AYUNTAMIENTO DE BRUNETE

que tú hayas dicho nada, he dicho que Alan ha dicho. Creo que yo cuido bastante las palabras para evitar confusiones. Insisto en la pregunta que os hacía antes de si se ha hecho algún informe municipal posterior con evaluación de daños. No me ha quedado claro si se ha hecho o no. Si se ha hecho, nos gustaría recibirlo y también insistimos en el informe de bomberos porque, bueno, nosotros también estuvimos allí y de palabra no es lo que nos dijeron los bomberos, lo que tú nos has dicho que dijeron finalmente. Entonces, bueno, pues ver el informe sí que nos gustaría y poco más. Muchas gracias.

Sra. Alcaldesa: Muchas gracias. Señor Hoyo, tiene la palabra.

Sr. Hoyo: Nada, nada más. Es simplemente manifestar que solicito que toda la información que se comparta se comparta con todos los miembros de la Corporación. De hecho, creo que lo que me habéis compartido a mí deberíais de compartirlo o solicito que lo compartáis con el resto de los grupos, salvo que ellos no quieran. Es interesante que todo lo que estéis hablando podamos estudiarlo porque quizás tengan, no, perdón, estoy seguro que tendremos todos una mejor situación mental respecto a lo que está ocurriendo y las soluciones que podáis que podáis prever.

Sra. Alcaldesa: Muchas gracias. Señor Izquierdo, tiene la palabra.

Sr. Izquierdo: Sí, bueno, poco más que añadir en esta réplica. Agradecer a Eduardo Recio la información. Mejor esta intervención que la primera del Frente Popular. Y bueno, simplemente se trata de esto, pues que, de asumir las responsabilidades, de contarle a los vecinos que hay obras que se ejecutan mal por parte de la empresa que las tiene que llevar a cabo y que, y que esto es la gestión de del Equipo de Gobierno y este es el día a día. Hombre, la pregunta también que nos hacemos un poco desde fuera, porque lógicamente no hemos tenido responsabilidades de gobierno y no nos gusta hablar de lo que no sabemos y de lo que no conocemos, no hemos estado nunca dentro del Ayuntamiento gestionando, con responsabilidades de gestión por la vigilancia de las obras. Preguntar por si hay alguna posibilidad de que de no sé si ha habido algún problema con la vigilancia de las obras, si había que haber estado más encima. Insistimos en que desde fuera es una pregunta que nos surge y como tampoco hemos tenido responsabilidad del gobierno, no hemos tenido esa suerte, no tenemos esa experiencia, entonces simplemente pues lo preguntamos. Reiteramos que agradecemos la sinceridad, agradecemos que se traslade a los vecinos la información de lo que ha pasado en el Paseo de Boadilla. Así es como se debe hacer con todo lo que ocurre en nuestro municipio. Y bueno, entendemos también que la poda que se ha hecho de los árboles es para aligerarlos, ¿no? y un poco pues darles la posibilidad de que, si se me permite, resuciten en el futuro, si hay posibilidad de que puedan seguir adelante y puedan seguir donde estaban. Entonces nada, reiteramos y agradecemos la información y para eso estamos aquí. O sea, simplemente este pleno se ha convocado para eso y creemos que, en este sentido, en la ejecución de la obra del Paseo de Boadilla, pues se han dado las respuestas pertinentes. Muchas gracias.

Sra. Alcaldesa: Muchas gracias, señor Izquierdo. Sí, señor de Vox.

Sr. Alan: No, pues solo indicar que cuando solicité la información, yo había hablado previamente con Javier, me había trasladado una información y yo por eso pedí información





AYUNTAMIENTO DE BRUNETE

sobre el Paseo de Boadilla, que solamente se me proporcionó el pliego, que yo ya había visto anteriormente, pero no tenía ningún informe más, ningún dato más, por lo tanto, pues solamente estaba un poco de una información, digamos, de una conversación informal, o sea, no tenía más información y solamente de lo que haya visto. A raíz de lo que ha dicho Eduardo, tengo una duda. Se llegó a hacer algún estudio tomográfico para ver las raíces de los árboles que estaban ahí para para luego a la hora hacer las zanjas si luego se iban a ver afectados o no por el tipo de raíces para detectar en este caso si este árbol que tenía ese cepellón pues para ver también si podía haber otros daños para la hora de hacer las zanjas o el resto de obras que a lo mejor a la hora de proteger los árboles a lo mejor pues a partir de ese estudio, yo tampoco soy técnico de medio ambiente ni agrónomo ni nada, entonces también todo ese tipo es algo desconocido para mí. Entonces, pero claro, los técnicos que están en el Ayuntamiento pues sí que podrían saber y podrían pues informaros también a vosotros porque también cada uno tenemos la experiencia que tenemos y nos tenemos que basar en los técnicos que tenemos. Entonces, pues eso, saber si se han hecho algún estudio y un poco pues dar un poco más de luz a los vecinos sobre este tema y ya está.

Sra. Alcaldesa: Muchas gracias. Señor Ollero.

Sr. Ollero: Gracias. Lo primero agradecer el tono a Eduardo y a Javier porque así da gusto debatir. Lo segundo, como coincido con David, que este pleno era para informar a los vecinos y yo creo que en este punto estamos cumpliendo con nuestro deber de información, aunque queda una pregunta por mi parte, es que el problema surge cuando se hacen las zanjas alrededor de los árboles. Ayer se hicieron zanjas alrededor de otros árboles. No sé por qué, si en la primera ocasión pasó lo que pasó, ¿por qué se siguen haciendo las zanjas tan cerca de los árboles? Y por último, al final vamos a tener que reordenar el tráfico de Brunete porque hay calles que hay que ampliar las aceras sí o sí y habrá que hacerlas no de doble sentido, sino de sentido único. Y eso pues tendréis, me imagino, toda la toda la colaboración para poder reordenarlo de forma eficiente de la oposición. Muchas gracias.

Sra. Alcaldesa: Muchas gracias, Andrés. Tiene la palabra señor Recio,

Sr. Recio: Sí. Vale. Respondiendo a Gordillo, en cuanto a la raíz seccionada, había raíces seccionadas que yo no sé ni cómo las cortaron, sinceramente, que había raíces de buen tamaño y eso no es innegable. Lo que sí te digo es que la parte baja del cepellón, que es donde no soy experto tampoco en esto, pero estando allí con tanto con los bomberos como con otros, con un ingeniero agrónomo que tal, con la técnico de medio ambiente, resulta que estos árboles tan altos deberían tener una raíz principal o pivotante que la llaman. No me hagas no te lo cojas así con mucho con papel, pero eso me contaron. Entonces resulta que no está desarrollada y que lo que estaba era podrido toda la parte baja del cepellón. Entonces se había desarrollado, se había levantado las aceras, que ahí había varios puntos con las aceras levantadas, pero no se había desarrollado, yo creo, como se tenía que desarrollar una raíz de ese árbol con ese porte principalmente. Otro de los problemas que tenemos con ese tipo de arbolado es el porte que tiene. Yo tenemos, no sé si es por el tipo de árbol o por, no lo sé, pero estas podas que hacemos, que dejamos unas varas de que es que los árboles alcanzan los 20 m, pues es fácil, pues es una locura porque es que cuando sopla el viento es yo, pero bueno, ha habido informes antes de la técnico de medio ambiente, de la anterior,





AYUNTAMIENTO DE BRUNETE

que era la que decía cómo se tenía que podar este tipo de árbol y eso yo no lo cuestiono. Lo que se ha hecho, que eso sí que lo quiero informar, es se ha modificado levemente el proyecto. ¿Para qué? Para ampliar los alcorques. Antes había unos alcorques, como habrás visto en el planito, de uno por uno alrededor, ¿sabes? Por para hacer un alcorque normal de una calle y lo que se hacía era pues dejar más acera, que era de lo que se trataba. Y ahora se van a hacer al corques de alrededor de 160, 160, 180, 180. Se van a duplicar para no tener nada de afección alrededor de ese árbol. Yo creo que va a quedar incluso mejor. Se van a ampliar todavía más las aceras, sobre todo en la zona esta del templete que ya habéis visto que están puestos los bordillos, va a quedar todo más ancho. Se ha hecho también para que la línea de riego del césped queda en una línea recta porque los remetidos pues funcionan mal. Y entonces se ha hecho esa leve modificación con la dirección facultativa y la empresa y los técnicos municipales. En cuanto a la vigilancia, me voy a ir súper rápido, en cuanto a la vigilancia, nosotros tenemos nuestros técnicos municipales tanto de medio ambiente como de urbanismo, en este caso lo llevo urbanismo, no obras porque bueno, por temas que no estaba cuando se inició este asunto la técnico de obras lo llevamos desde urbanismo y hay una vigilancia constante. Ahora si se ponen a hacer unas zanjas un viernes por la tarde, pues muy complicado hacer el seguimiento, pero ayer mismo tuvieron visita técnica, estuvimos el lunes también con ellos, yo estuve el viernes personalmente allí con ellos y bueno.

Yo también decir Abanza, que en su publicación que estoy también dolido casi tanto como la piscina que pone tras una hora aquí no se ha personado ningún responsable del Ayuntamiento y resulta que en su propia foto salgo yo. No, no salgo yo. No, no, una hora después. Después de que Ustedes bajaran, yo ya llevaba allí mucho rato. Bajaron de la plaza que les veo corriendo con las cámaras parecían los paparachis y resulta que estoy allí yo con un jefe, vamos, con un miembro de la policía local al cual le agradezco su presencia y resulta que hacen una publicación, es que no hay ningún responsable y estuve allí que fue un marronazo con problemas, perdonarme la expresión porque dos camiones de bomberos, el jefe de bomberos, dos equipos enteros y yo allí con el jefe de policía en este caso, que le agradezco su presencia. Solo eso.

Sra. Alcaldesa: Muchas gracias. Bueno, pues vamos a proceder a la votación del punto.

4. Aprobación, si procede, de la información sobre las medidas paliativas, compensatorias y de mejora de arbolado afectado que prevé adoptar el Ayuntamiento de Brunete, detallando actuaciones, plazos y presupuesto.	
Desfavorable	Tipo de votación: Ordinaria
	A favor: 8, En contra: 9, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

Acuerdos:

Vista la propuesta dictaminada desfavorablemente en la Comisión Informativa de Control y





AYUNTAMIENTO DE BRUNETE

Fiscalización, que dice así:

"Aprobación, si procede, de la información sobre las medidas paliativas, compensatorias y de mejora de arbolado afectado que prevé adoptar el Ayuntamiento de Brunete, detallando actuaciones, plazos y presupuesto."

Sin más intervenciones por parte de los Señores Concejales, y por orden de la Sra. Alcaldesa, se somete el asunto a votación, tras lo cual **se ACUERDA NO APROBAR** la información sobre las medidas paliativas, compensatorias y de mejora de arbolado afectado que prevé adoptar el Ayuntamiento de Brunete, detallando actuaciones, plazos y presupuesto, por acuerdo de la **MAYORIA ABSOLUTA** de los miembros de la Corporación, lo que representa **VOTOS A FAVOR de 8 concejales** (Grupo Mixto -1-, José Manuel Hoyo Serrano como concejal no adscrito -1-, Grupo Municipal PSOE -2-, Grupo Municipal Abanza -2-, Grupo Municipal Vox -2-) **VOTOS EN CONTRA de 9 concejales** (Grupo Municipal PP -9-).

Intervenciones:

Sra. Alcaldesa: Pues vamos con el último punto que es aprobación, si procede, de la información sobre las medidas paliativas compensatorias y de mejora de arbolado afectado, que prevé adoptar el Ayuntamiento de Brunete detallando actuaciones, plazos y presupuestos. Tiene la palabra el señor Gordillo.

Sr. Gordillo: Buenas tardes de nuevo. Hoy voy con las tardes, es verdad, es la costumbre, perdón. Buenos días. Solo un, solo un detalle, si se me permite, ya que se me ha aludido efectivamente o se nos ha aludido la publicación que hicimos. No mentimos en absoluto. Es decir, durante una hora y 5 o 10 minutos allí no vino nadie del Ayuntamiento. Eduardo, viniste...

Sra. Alcaldesa: Ya tenían Ustedes quién les avisara para que bajasen.

Sr. Gordillo: Perdona, señora. Yo venía del gimnasio y si me viste iba con el chándal, o sea, venía, andaba por allí. Pero bueno, que eso es lo de menos, pero no digamos cosas que no son ciertas. Nosotros sí dijimos la verdad. Creo que no, Eduardo. Da igual. No vamos a enredarnos en humo. Con respecto a este punto que nos parece, pese a todo, el más importante de cara a informar a los vecinos, es muy sencillo. Solo se pretende lo que en el punto se indica. Ni siquiera creemos que haya que aprobar que aprobar nada. Lo que pretendíamos es que, en este punto del orden del día, como en los anteriores, se informara a los vecinos y sobre, informe sobre las medidas que el Ayuntamiento piensa adoptar para estas actuaciones o para cualquier otra como las que se nos contaron de reposición de alcorques, compensación de los árboles talados o dañados en algún tipo de plantación nueva. Todo lo que se vaya a hacer de cara a la mejora de nuestro arbolado y detallando al





AYUNTAMIENTO DE BRUNETE

máximo posible las actuaciones, los plazos, concretar plazos y el presupuesto que se va a destinar a ello. Muchas gracias.

Sra. Alcaldesa: Muchas gracias. Señor Hoyo, tiene la palabra.

Sr. Hoyo: Sí. Bueno, pues ciñéndome al literal del texto del punto cuatro, que no voy a repetir, me parece que lo que los convocantes del pleno trasladan aquí es el efecto y la consecuencia lógica del debate que hemos estado manteniendo en este pleno. Por tanto, votaré a favor de ello.

Sra. Alcaldesa: Muchas gracias. Señor izquierdo. Tiene la palabra.

Sr. Izquierdo: Sí. Bueno, en este punto simplemente pues preguntar y bueno, pues como hemos comentado antes, que trasladéis la información a los vecinos de cuáles son las medidas que vais a poner en marcha, qué es lo que vais a hacer, pues, para recuperar el patrimonio arbóreo que se ha perdido. Qué tipo de especies y detalles técnicos de lo que se piensa plantar en un futuro, y también pues, hombre, pues preguntar un poco si hay previsión de más talas en el municipio de Brunete debido pues a la operación asfalto que está llevando a cabo el Ayuntamiento. Yo creo que son las cosas que preocupan a la gente, la gente que tiene sensibilidad ecológica en este municipio, que somos muchos vecinos. Y bueno, yo creo que sinceramente creo que todos los que estamos aquí y que por eso estamos aquí y entonces pues eso, ¿cuáles son las medidas paliativas? como dice el epígrafe del punto del pleno y cuáles son las medidas que vais a tomar en el futuro y repito pues si se van a llevar a cabo más, más talas por el tema de la operación de asfalto. Muchas gracias.

Sra. Alcaldesa: Muchas gracias, señor Izquierdo. Alan, tiene la palabra.

Sr. Alan: Bueno, pues aquí realmente a la hora de plantar el punto no sabía yo realmente que íbamos a votar, si era a la información que se nos va a proporcionar ahora base a las preguntas que hagamos o a pedir información. Ya veo que hemos visto que parte de las preguntas ya nos habéis ido respondiendo en el término del tamaño alcorques, en término de pues los daños compensatorios en base a las actuaciones que han ocurrido en el Paseo de Boadilla. Pero en base a la tala de los de los árboles, teníamos también algunas dudas, porque por una parte vemos el que se ha reservado una cantidad de 95.000 €, pero luego el ingeniero agrónomo y luego el técnico de medio ambiente hablaba de dos medidas compensatorias. La medida compensatoria uno es que se establece que se va a reponer al libero municipal un árbol año de vida para de este según edad estimada en el inventario número cuatro, informe total, que serían 660 pinos piñoneros de un metro y medio de altura mínima para repoblación de arbolado urbano o zonas verdes del municipio de Brunete. Y la medida compensatoria dos, vemos que establece que será aportar la valoración realizada en euros de la compensación de estos pinos a un fondo municipal para destinarse a la conservación, fomento y protectorado del arbolado del municipio de Brunete. Entonces, según la ley que también nos explica el técnico medio ambiente, se puede adoptar la primera medida, la segunda o ambas. Entonces, en este sentido, pues queríamos preguntar un poco qué tipo de medidas estaban planteando realizar. Luego también ya se han comentado en anteriores plenos que se van a sustituir los árboles por unos nuevos. Entonces, deberíamos saber si ese arbolado nuevo que se va a poner si es de, si va a ser del pino el espina





AYUNTAMIENTO DE BRUNETE

piñonero, que era el mismo que había, que no tendría mucho sentido ponerlo en el mismo punto porque si no el problema seguiríamos teniendo el mismo o si se van a poner esos pinos en otra ubicación que no sea del medio urbano y por tanto no afecten, pero sí que pueda poblarse con ese tipo de arbolado o si se va a poner de tipo aligustre, eligustrum vulgare, que indica también en el informe que también están en esa zona, que aunque las medidas que digamos que los beneficios que provee son menores que los pinos, pero las raíces que tiene también son distintas y provocarían menos daños. Entonces para saber si ya se ha decidido qué tipo de arbolado se va a poner en esa zona para institución y luego en dónde se va a plantar ese nuevo arbolado o si se va a compensar por medidas económicas en vez de plantar nuevos árboles. Si se va a plantar, ¿dónde se va a plantar? Muchas gracias.

Sra. Alcaldesa: Muchas gracia. Sr. Ollero, tiene la palabra.

Sr. Ollero: No, yo rápidamente. Yo apostaría por la plantación y la repoblación de árboles. Debe haber, y corrígeme si me equivoco, alrededor de entre 250 y 300 alcorques en todo el municipio sin árbol, sería una buena manera de empezar a plantar los 900 árboles que nos tocan por la tala. Nada, simplemente era eso.

Sra. Alcaldesa: Muy bien, muchas gracias. Pues tiene la palabra el concejal de Medio Ambiente, Javier Pérez.

Sr. Pérez: Buenas de nuevo. En primer lugar, darle las gracias a Alan por indicar que habíamos realizado esa retención de crédito. Por si acaso alguien no se la cree, aquí está. Que hay veces que se dudan de estas cosas. Efectivamente, te equivocabas, Andrés, hay algunos más de 300 alcorques vacíos. Lo que se va a realizar es repoblar esos casi 400 alcorques. Lo primero que vamos a realizar es una operación de destoconado. Creo que habéis preguntado cuánto nos podía suponer. Me parece que os he oído. Aproximadamente nos va a valer unos 30.000 € destocar todos esos alcorques, esos casi 400 alcorques que tenemos vacíos. La medida que se va a realizar es compensatoria. Tanto estos pinos de la zona del barrio de la Paloma como de otros árboles que se han ido quitando del pueblo, incluso los que tenemos nosotros en vivero, se van a repoblar esos 400 alcorques y los futuros alcorques que tengamos de proyección en el pueblo y en zonas como en el parque la Ermita que también hay que repoblarla bastante. No sé si os que ha reflejado todo. ¡Ah! Bueno, sí. Pinos no se van a poner Alan. Ni pinos, ni melias, ni plátanos, ni arces, ni olmos, ningún tipo de árbol que nos pueda. Esos árboles se pondrán un pino se pondrá en un pinar, un plátano a lo mejor en alguna pradera, pero vamos, en las zonas urbanas se pondrán árboles ornamentales que no hagan sufrir nuestras aceras, nuestras calzadas y las viviendas de nuestros vecinos.

Sra. Alcaldesa: Muy bien, muchas gracias, señor Pérez. Señor Recio, ¿quiere hacer una puntualización?

Sr. Recio: Muy brevemente puntualizando lo que ya explicamos un poco en el pleno de presupuestos anterior, es que este 2026 tiene que ser el año en el que por un lado repoblemos nuestras calles con nuevo arbolado en todos estos alcorques que están vacíos y por otro lado que vayamos a la mejora de la accesibilidad de esas aceras que tenemos en tan mal estado. Por eso se han guardado esas partidas tan grandes y ya estamos elaborando los





AYUNTAMIENTO DE BRUNETE

proyectos de muchas de las zonas del municipio donde estas aceras están intransitables, como una de ellas es todo el barrio, todo el barrio de La Paloma. Entonces, en coordinación desde obras públicas y medio ambiente se va a ir haciendo poco a poco. Hay que quitar, hay que hacer el destocoado. Sobre todo, luego en la zona de La Paloma lo que hay que hacer es reubicar muchos de estos alcorques porque la mayoría están en medio de la, bueno, la mayoría no, pero muchos están en medio de la cera. Entonces, pongas el árbol que pongas, no vas a pasar nunca cómodamente. Lo que hay que hacer es trasladarle como están los alcorques en el resto del municipio, pegados a la calzada y plantar pues un tipo de arbolado que sea conforme al desarrollo y al tipo de acera que tenemos. Uno de los males que había en esa zona de La Paloma es la mala calidad tanto de la acera como del asfaltado que había. Una vez que se levantó, que por eso da esto de los 15 cm o 50, da igual, tenía muy poco firme, era un firme prácticamente de grava y también el peligro que veíamos es que al final si estos árboles hubieran tenido una buena capa de hormigón que sujetara esas raíces, las raíces no hubieran levantado tanto como han levantado algunas calles y sin embargo estaba todo destrozado porque al final cuando se ha bajado y se ha fresado se ha visto que al final es que era arena compactada y eso es otra de las derivadas y otro de los problemas que nos hemos encontrado y por eso la adición de los pinos de la peligrosidad que han visto los técnicos desde el principio. Entonces, yo creo que el año 2026 tiene que ser el año de la reordenación del tráfico por un lado que está Luis con, que lo has mencionado también y Pili lo lleva pidiendo un montón de tiempo y por otro lado aceras y nuevo arbolado en nuestras calles.

Sra. Alcaldesa: Muy bien. Pues muchas gracias. Yo creo que se han dado las explicaciones oportunas y necesarias.

Sr. Izquierdo: Me gustaría hacer una última pregunta si es posible.

Sra. Alcaldesa: Dime.

Sr. Izquierdo: Sí. Bueno, se me ha olvidado, se me ha pasado antes. Una duda con el tema del destocoado, una vez que se haga el destocoado, van a quedar unas raíces lógicamente por debajo que no se van a poder sacar de ahí. Vamos, unas raíces que en el futuro se van a pudrir. Si tenéis constancia vosotros por informes de técnicos municipales que esas raíces no van a afectar en el futuro a las aceras y al asfaltado, porque eso es algo que hay que valorar porque al destocarlo, tú arrancas la base del árbol, pero lógicamente ahí van a quedar raíces. Esas raíces se van a pudrir el día de mañana.

Sra. Alcaldesa: Se hace, bueno que lo explique Javier.

Sr. Pérez: Pero lo que dice él que se puedan quedar por ejemplo debajo de la calzada, debajo del firme que se han hecho, pero con las capas que se están poniendo del hormigón, el asfaltado y eso, muy grande se tiene que quedar esa raíz que se quede, que no se pueda arrancar para que suframos luego la caída de ese firme. Y sí que se ha tenido en cuenta, David.

Sr. Recio: Pero bueno, es que no yo la había entendido como que, si se tira del tocón... Ah, no.





AYUNTAMIENTO DE BRUNETE

Sr. Izquierdo: Las raíces que van a quedar por debajo de la superficie, porque hay raíces que van a quedar, lógicamente.

Sr. Recio: Sí, sí, claro. Y claro, pero al final está muerta la planta.

Sra. Alcaldesa: Muy bien. Sí, señor Gordillo.

Sr. Gordillo: Sí. Gracias, David, por pisarme la pregunta. Ahondando un poquito en eso, entiendo tu respuesta como una opinión. No sé si hay algún estudio, no hay algún estudio que se vaya a hacer o se haya hecho, porque sí que sin ser técnico en la materia, evidentemente, si hay mucha raíz ahí debajo y se pudre, eso en algún momento ablandará. Eso sí, es una opinión mía. Por eso preferiría un estudio. Y termino, sugeriría, si lo habéis valorado y si no como propuesta nuestra, que si a la empresa que se le van a pedir responsabilidades por las obras de Boadilla se le impone algún tipo de sanción o la responsabilidad conlleva algún tipo de sanción, se destine ese importe al fondo de arbolado, de reposición de arbolado que va a haber. Hay que destinarlo obligatoriamente. Perfecto. Y con respecto a la provisión de fondos de 95.000 € que efectivamente habíamos visto, era una duda que teníamos. ¿Por qué se provisiona 95.000 si el informe del ingeniero eran 48.000 € lo que lo que había valorado? Y aprovechando que el Pisuerga tal, quería ver si se puede responder la pregunta que hizo el concejal Ollero sobre las nuevas zanjas que se han hecho en el Paseo Boadilla de la misma forma que las primeras. Muchas gracias.

Sra. Alcaldesa: Sí, Javier Pérez, por favor.

Sr. Pérez: Sí, no me he apuntado y porque pensaba que ibas a hacer menos preguntas, pero luego te has lanzado. A ver sobre los 48.000 hasta los 95.000 porque tenemos mucha más compensación de arbolado que simplemente del barrio de la Paloma. En cuanto a lo que me dices de opinión, opinión, es un informe de la empresa de asfaltado, Pavasal, creo que se llama, lo de te hablo acerca del posible hundimiento por la desaparición de esas raíces que se queden allí. Es un informe de la empresa. Y me has preguntado otra cosa más, pero es que si me puedo repetir la tercera pregunta que era hacía mí. No, pero la zanja no.

Sr. Ollero: Sí, he preguntado por la zanja y de informes si te interrogaría que si no sé si es el que ya hay o hay alguno nuevo, me lo puedes dar, nos lo puedes dar.

Sr. Pérez: Que creo que habías hecho cuatro preguntas. No. Vale, el de la zanja, esa zanja que ha comentado Andrés, yo desconozco cuál es ahora mismo, pero en teoría tenían que estar hechas a 1 metro 50 o algo así, no sé. No, no te puede decir, Andrés, ahora mismo.

Sr. Recio: La verdad es que no sé dónde es. Es la parte más abajo o sí. En principio no se deberían acercar tanto como se acercaron con las otras y sobre todo ahondar porque es que en la otra lo que hicieron es que claro, se bajaron, yo creo que fue como 50-60 cm. Claro, al final te cargas todo lo que hubiera en esos 50 o 60 cm. Lo que sí aprovecho es lo que os comentaba, se ha rediseñado de esos alcorques para dejarlos unos, eso unos alcorques el doble de grandes. Y por otro lado, lo que se ha hecho es que en esa segunda línea de árboles que está dentro del césped de la zona del templete, hay una segunda línea, hay cuatro, creo, si mal no recuerdo, es viéndolo luego allá allí en perspectiva y con los topográficos, están mucho más altos que lo que está la calzada. Si hubiéramos querido nivelar, como está en el





AYUNTAMIENTO DE BRUNETE

proyecto, si hubiéramos querido nivelar la calzada con esa acera, habría que haber bajado a línea prácticamente los árboles como 50 o 60 cm y hubiéramos estado en las mismas. Entonces, lo que se ha hecho es que esa zona de aparcamientos va a quedar un poquito en pendiente. La acera, la calzada va a ir a su cota, pero esa zona de aparcamientos va a ir un poquito en pendiente para ganar cota y alrededor de esos árboles no tener que bajar tanto. Por eso te digo que se han ido, nos hemos ido amoldando con el proyecto a lo que se ha ido encontrando y sobre todo para cuidar el arbolado, que era lo que se pretendía con esta actuación desde el inicio.

Sra. Alcaldesa: Muy bien, muchas gracias. Pues una vez finalizado el pleno decir que tanto a los compañeros de la Corporación municipal como a los vecinos decirles una vez más que el despacho tanto de mis concejales como el mío y como el de los técnicos están a vuestra disposición para cualquier duda que podáis tener, al igual que los vecinos, como así han estado también en el Ayuntamiento reunidos con el técnico y conmigo personalmente y con el concejal de Medio Ambiente, pues que estamos a su disposición para lo que precisen. Y ahora sí, vamos a la votación.

Muy bien. Pues muchas gracias. Damos por finalizado el pleno y ya creo que será el último pleno de la legislatura. Sí que os voy a pedir, perdón, del año, del año. Tengo tantas ganas de que haya elecciones ya nacionales que es que se me va. Ya, pero es que es que sí, a mí sí, pues de vez en cuando se me va. Lo he relacionado. Esperaos un poquito la Corporación, por favor. No os vayáis todavía. Quedaros un momentito a puerta cerrada.

B) ACTIVIDAD DE CONTROL
No hay asuntos
C) RUEGOS Y PREGUNTAS
No hay asuntos

Y, no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las diez horas y treinta y cinco minutos, extendiéndose la presente Acta por mí, el Secretario, que, de conocer a los asistentes, de lo acordado y que queda transcrita al Libro de Actas del Pleno de la Corporación, Doy Fe.

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente Acta ha sido aprobada en virtud de Acuerdo adoptado en Pleno, Sesión Ordinaria de 29 de enero de 2026, en la que no constan rectificaciones.



LA ALCALDESA,
M^a del Mar Nicolás Robledano

EL SECRETARIO,
Alberto Salvador Ramiro
A los efectos de fe pública

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

